



2023 北京国际模拟联合国大会
Beijing International Model United Nations 2023

2023 北京国际模拟联合国大会
Beijing International Model United Nations 2023

Guía de Antecedentes

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Tema: la Prevención y Lucha contra
la Corrupción en las Respuestas
a Emergencias de Salud Pública

青年携手  命运共同

JOINED HANDS , SHARED FUTURE

Índice

Carta de Bienvenida.....	1
Glosario sobre el comité.....	2
Presentación general	4
I. Introducción del tema	4
II. Palabras clave	6
Acciones pasadas y fenómeno actual	8
I. Antecedentes históricos	8
II. Visión general de la actualidad mundial.....	11
Problemas y Desafíos	14
I. Riesgo corruptivo en la cadena de suministro de materiales médicos.....	14
II. Riesgo corruptivo en proyectos de estímulo económico en emergencias de salud pública	17
III. Dificultades en castigar los delitos de corrupción emergencias de salud pública	20
Posibles soluciones.....	23
I. Reforzar la evaluación y prevención del riesgo de corrupción en emergencias de salud pública	23

II. Mejoras de la supervisión ejecutiva en emergenciasd salud pública	26
III. Mejorar el sistema de notificación e investigación de actos de corrupción en eventos de salud pública.....	29
IV .La coordinación y la cooperación internacionale anticorrupción en el ámbito de salud pública.....	32
Análisis de Países.....	35
I. China	35
II. Estados Unidos de América.....	37
III. Rusia	39
IV. España	41
V. Brasil	43
VI. Myanmar	45
VII .Sudáfrica	47
Preguntas para considerar	49
Lectura recomendada	50

Carta de Bienvenida

Distinguidos delegados:

Ante todo, nos gustaría agradecerles a ustedes por el apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés y ONUDD en español) de Modelo Internacional de Naciones Unidas de Beijing 2023 (BIMUN2023). ¡Bienvenidos a todos!

La corrupción es un problema que afecta a todo el mundo desde el establecimiento de gobiernos estatales, que no solo hace daños al bien estar del pueblo, sino que también erosiona la credibilidad, la eficiencia y la capacidad de gobernación de las autoridades de servicios públicos, provocando inestabilidad y degradación sociales. Con el desarrollo de tecnología moderna y la expansión de funciones gubernamentales, las formas de delito corrupto han variado en muchos aspectos, por ejemplo, el blanqueo de dinero transnacional, el vínculo con los grupos delictivos organizados, etc.

Desde la fundación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ella ha prestado suficiente atención al combate anticorrupción. Bajo las directrices de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, sus labores incluyen cuatro áreas: el fomento de herramientas y conocimientos, la asistencia técnica para la aplicación de la convención, la cooperación con otras entidades, así como conferencias y eventos especiales entre sus miembros de Estado y socios.

En tiempos de crisis durante la pandemia de COVID-19, la distribución de gran cantidad de recursos, la escasez de supervisión y transparencia en situaciones de emergencia han aumentado el riesgo de corrupción en el terreno de la salud pública. Las consecuencias de la corrupción no solo privan a muchas personas de un tratamiento oportuno y eficaz, sino que también tienen efectos secundarios sanitarios para los grupos vulnerables. En la era postpandemia, es necesario revisar y aprender lecciones útiles para crear sistemas más eficaces de rendición de cuentas, de transparencia e integridad.

Hoy en día, como un miembro de la ONUDD, es nuestra misión tomar todas las medidas anticorrupción como respuestas a la pandemia de COVID-19 y parte integrante del marco de desarrollo a largo plazo, lo que favorece no solo la respuesta y recuperación de esta crisis sanitaria, sino también la preparación de otros desastres potenciales en el futuro. Esperamos que todos los delegados no escatimen esfuerzos y trabajen juntos aprovechando negociaciones multilaterales para lograr resultados satisfactorios.

Modelo Internacional de Naciones Unidas de Beijing 2023
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Glosario sobre el comité

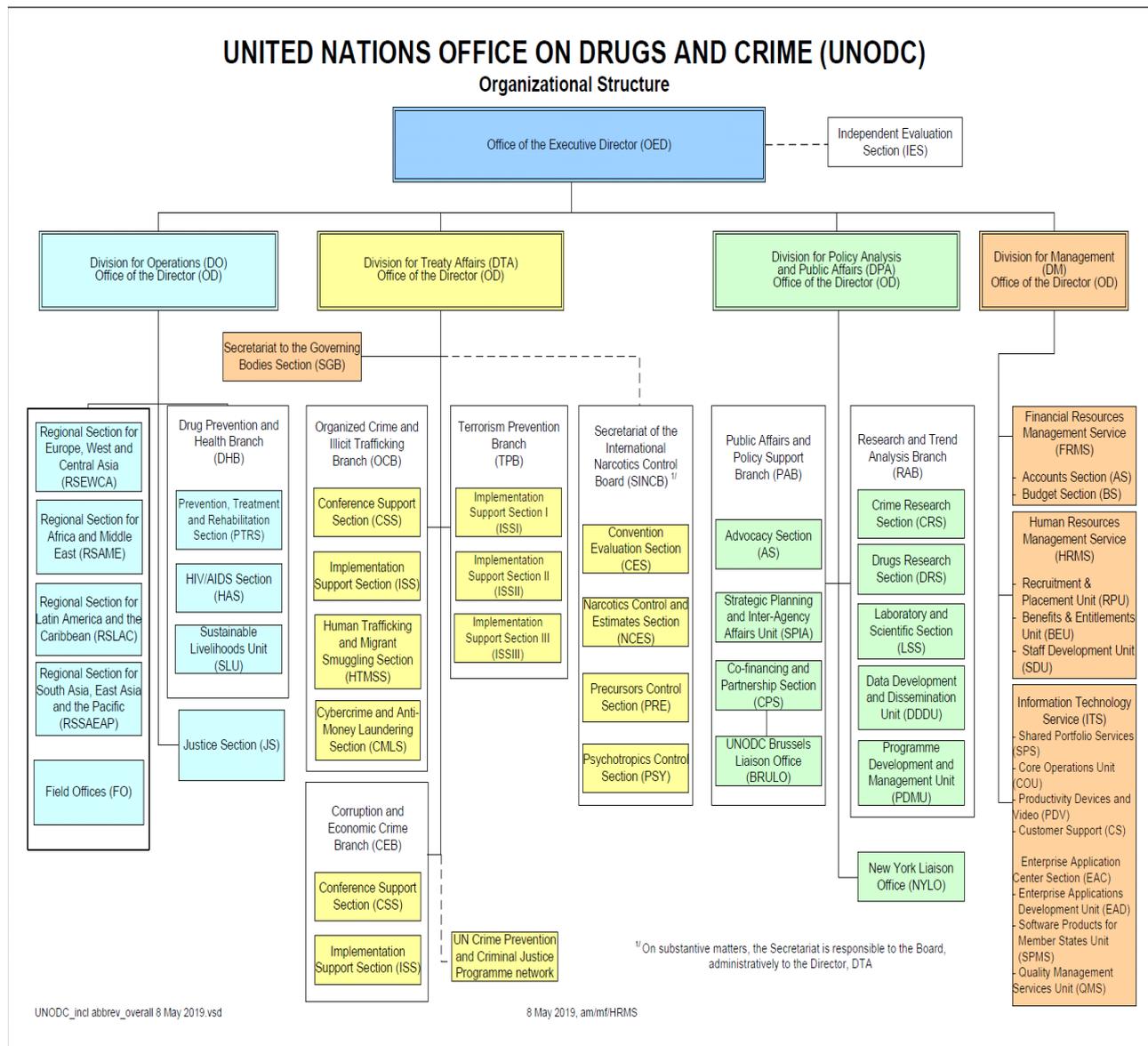
La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito fue fundada con el nombre de la Oficina del Control de la Droga y la Prevención del Delito en 1997 por la fusión del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y el Centro Internacional para la Prevención del Delito, y cambió de nombre como la ONUDD en 2002. El enfoque de esta agencia es el tráfico y uso indebido de drogas ilícitas, la prevención del delito, la justicia penal, el terrorismo internacional y la corrupción política. Es un miembro del Grupo del Desarrollo de las Naciones Unidas. Sus trabajos se basan en 5 ámbitos normativos de actividades:

- a) Reforzar la capacidad de los miembros de Estado para confrontar amenazas del crimen organizado;
- b) Luchar contra la corrupción y su impacto catastrófico en las sociedades;
- c) Fortalecer la prevención del crimen y construir sistemas efectivos de la justicia del delito;
- d) Apoyar a los miembros de Estado en la implementación de un método equilibrio, comprensivo y basado en evidencia para resolver el problema mundial de drogas que afecta tanto el suministro como la demanda;
- e) Combatir con el terrorismo.

En la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC por sus siglas en inglés, y CNUCC en español), se prescribe que la ONUDD sirve como Secretaría de la Conferencia de los Estados Parte de la CNUCC. Como custodio de la CNUCC, la ONUDD es también uno de los principales iniciadores del establecimiento de la Academia Internacional Anticorrupción (IACA por sus siglas en inglés), cuya función principal es, entre otras cosas, facilitar una implementación más efectiva de la CNUCC. Además, la ONUDD ha cooperado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP por sus siglas en inglés) para llevar a cabo una campaña internacional anticorrupción llamada "Your No Counts", concentrándose en cómo la corrupción obstaculiza los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados internacionalmente, socava la democracia y el estado de derecho, conduce a violaciones de los derechos humanos, interfiere el orden de los mercados, empeora la calidad de vida y permite el crimen organizado¹.

¹ UNODC, "ACT Against Corruption: About the Campaign", UNODC, <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/index.html?ref=menuside>, (accessed January 30, 2023).

Aquí se ofrece la compilación sobre los órganos establecidos por la Organización:



(Glosario sobre el comité-La estructura organizativa de la ONUDD)²

² UNODC, "UNODC Organizational Chart", UNODC, <https://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/index.html>. (accessed January 30, 2023).

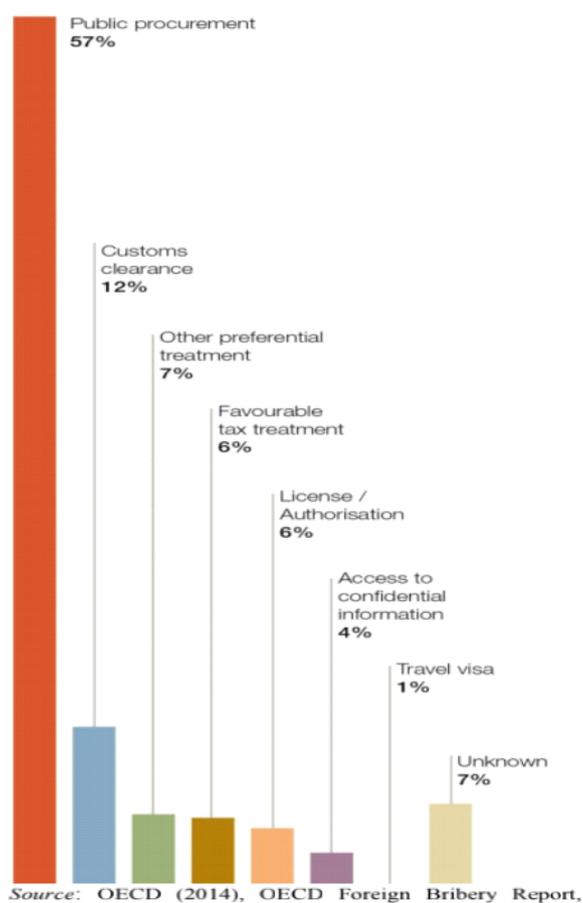
Presentación general

I. Introducción del tema

La corrupción ha atraído la atención de la comunidad internacional. Los escándalos complejos de corrupción a menudo involucran a múltiples sujetos. Las prácticas corruptas provocan una serie de problemas, como la pérdida de fondos y de recursos, así como el uso indebido de los mismos, lo que genera sentimientos de desconfianza pública hacia las instituciones gubernamentales y afecta la credibilidad y la eficiencia de las partes interesadas.

Varios tipos de actos corruptos pueden explotar las vulnerabilidades sociales, tales como la malversación, la influencia indebida en la evaluación de necesidades, sobre los funcionarios públicos involucrados en el proceso de adjudicación, o el fraude en las evaluaciones de licitaciones, las facturas u obligaciones contractuales. En muchos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los riesgos significativos de corrupción surgen de los conflictos de interés en tomar decisiones.

Figure 3. Purpose of the Bribes



(II.iii-1) el porcentaje de los propósitos de soborno de 41 países signatarios de la Convención de la OCDE contra el Soborno 3

3 OECD, "Preventing Corruption in PublicProcurement", [https://www.oecd.org/Preventing Corruption in PublicProcurement.pdf](https://www.oecd.org/Preventing%20Corruption%20in%20PublicProcurement.pdf) (2016), p. 6.

También el COVID-19 ha afectado la vida de las personas como una emergencia de salud pública global desde el inicio en 2019. Se puede decir que la pandemia ha afectado gravemente a todo el mundo, tanto a la economía como a la vida de los trabajadores. Aparte de las emergencias médicas, el Banco Mundial estima que la economía mundial se contrajo un 4,3% en 2020, y esta es la peor recesión mundial durante 80 años. Debido al coronavirus, los recursos y el dinero que se necesitan en todo el mundo están aumentando rápidamente. La gran cantidad de recursos asignados para responder a las necesidades urgentes de la crisis, mientras con medidas laxas de supervisión y rendición de cuentas, han creado amplias oportunidades para que la corrupción pueda crecer y desarrollarse. La falta de claridad en la rendición de cuentas, la escasez de información, la accesibilidad y la insuficiencia de transparencia han agravado aún más la crisis y aumentado el riesgo de corrupción.

La corrupción en las zonas afectadas por el COVID-19 erosiona los derechos de las personas y daña desproporcionadamente a las poblaciones más marginadas y en riesgo de muchas maneras, por ejemplo, el engaño del precio, la aceleración y desviación de los procesos políticos y legislativos por beneficios personales, incluyendo el abuso del poder; hay más acaparamiento de información y riesgos de corrupción debido a la mayor presión para toda la cadena de suministro de las empresas médicas. Las consecuencias de la corrupción han roto la buena gobernanza, reduciendo la capacidad de las autoridades nacionales para servir eficazmente los intereses públicos e implementar políticas de recuperación, dañando la confianza en las instituciones públicas.

En general, los eventos de salud pública pueden traer los problemas médicos, como el abuso de los suministros médicos y fondos para la atención médica, incluso riesgos de corrupción en diversos programas de ayuda nacionales e internacionales. La solución de corrupción requiere más esfuerzos, por ejemplo, la mejora de la anticipación y prevención de riesgos de corrupción, la regulación efectiva de la legislación y las políticas subyacentes para aumentar la protección de las personas vulnerables frente al COVID-19. Además, se puede mejorar la respuesta general a las emergencias públicas y promover la cooperación multivalente y multifacética para obtener información rápida y eficaz. para que el mundo pueda hacer frente a las tensiones actuales y recuperarse de los brotes.

II. Palabras clave

i. Corrupción

La corrupción política se refiere a los actos deshonestos o delictivos cometidos por funcionarios y autoridades que abusan de su poder e influencia a realizar un mal uso intencional de los recursos financieros y humanos a los que tienen acceso, anticipando sus intereses personales o los de sus allegados⁴ para conseguir beneficios ilegítimos generalmente de forma secreta y privada. El término opuesto a corrupción política es transparencia.

Las formas de corrupción varían, pero las más comunes son el uso ilegítimo de información privilegiada y el patrocinio; además de los sobornos, el tráfico de influencias, la evasión fiscal, las extorsiones, los fraudes, la malversación, la prevaricación, el caciquismo, el compadrazgo, la cooptación, el nepotismo, la impunidad y el despotismo. No solo la corrupción misma tiene influencia sobre la sociedad, sino también puede facilitar a menudo otro tipo de hechos criminales.

ii. Emergencia de salud pública

La emergencia de salud pública se trata de los sucesos que tienen lugar de repente, provocan o posiblemente causan enfermedades contagiosas graves, las enfermedades masivas de origen desconocido, envenenamiento producido por los alimentos o por causas profesionales y otros asuntos que afectan seriamente a la salud pública.

Una emergencia de salud pública de importancia internacional, también conocida como emergencia sanitaria internacional, (PHEIC por sus siglas en inglés), es una declaración formal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de «un evento extraordinario que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a través de la propagación internacional de la enfermedad y que potencialmente requiere una respuesta internacional coordinada». El 30 de enero, El Dr. Tedros, director general de la OMS declaró la pandemia del COVID-19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional.

iii. Contratación pública

La contratación pública se refiere a la compra por parte de los gobiernos y las empresas estatales de bienes, servicios y obras. La contratación pública es una de las actividades gubernamentales más vulnerables a la corrupción. Además, los riesgos de corrupción se ven agravados por el gran volumen de transacciones y los masivos intereses financieros en juego, la complejidad del proceso, la estrecha interacción entre funcionarios públicos y empresas, y múltiples partes interesadas.

⁴ Ramírez Aguilera, Rafael; Ramírez Victoriano, Rafael (1997). Bilbao, ed. Breve Diccionario de la Política. Mensajero. p. 69-70. ISBN 9788427121133.

iv. Estímulo económico

El estímulo económico se refiere a las acciones del gobierno, del banco, etc., que intentan a estimular el crecimiento de la economía utilizando diversas medidas de política fiscal o monetaria. Estas medidas consisten en bajar los impuestos o los tipos de interés, aumentar las inversiones públicas o proporcionar algún otro medio de alivio monetario a un sector económico específico o a la economía en su conjunto.

Acciones pasadas y fenómeno actual

I. Antecedentes históricos

i. Acciones internacionales

La misión de la ONUDD es contribuir a la paz y la seguridad mundiales, los derechos humanos y el desarrollo haciendo que el mundo sea más seguro frente a las drogas, el crimen, la corrupción y el terrorismo. Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, la ONUDD está trabajando para garantizar que la lucha contra la corrupción sea considerada como un elemento importante de la respuesta mundial al COVID-19 y ha prestado un apoyo sustancial en forma de documentos de política para los Estados miembros, herramientas de estudio para los organismos anticorrupción y metodologías virtuales avanzadas para abordar la corrupción en el contexto de las adquisiciones de emergencia a fin de satisfacer necesidades críticas⁵.

La ONUDD brindó asistencia técnica específica durante toda la pandemia, incluyendo la capacitación en contratación pública relacionada con COVID-19 a las autoridades y agencias de África Oriental. Además, la ONUDD, con el apoyo del Reino Unido, continúa uniéndose a los países para ayudarlos a alcanzar sus objetivos regionales de lucha contra la corrupción en las cuatro plataformas regionales de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) en África del Sur, América del Sur, México y África Oriental. Además, la ONUDD está ampliando y profundizando su capacidad para proporcionar servicios de asesoramiento anticorrupción regional en todo el mundo. Con el apoyo de los Estados Unidos de América, la ONUDD está lanzando nueve plataformas nacionales de adquisición anticorrupción en tres regiones de África del Sur, América del Sur y Asia sudoriental. Estas plataformas reunirán a las entidades fiscalizadoras superiores de la agencia nacional de supervisión de contratación pública y las autoridades anticorrupción para crear una red nacional o un grupo de trabajo dedicado a la protección de la contratación pública y los denunciantes. Una vez establecidas, estas plataformas servirán como focos para implementar actividades destinadas a integrar el conocimiento y la infraestructura anticorrupción en el proceso de contratación pública para responder y recuperarse de la neumonía de la corona y las crisis futuras.

La CNUCC es el único instrumento universal jurídicamente vinculante contra la corrupción. A partir del 1 de abril de 2016, 178 países y la unión europea se han convertido en partes de la CNUCC. Este documento proporciona herramientas clave para fomentar la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia en tiempos de crisis, dentro y después de la pandemia COVID-19.

Y el título IV de la convención tiene por objeto promover la cooperación internacional y esboza las obligaciones de los estados parte en este ámbito. Este capítulo reconoce que los esfuerzos mundiales para combatir la corrupción se ven obstaculizados por las grandes diferencias entre las jurisdicciones en cuanto a lo que constituye una práctica corrupta.⁶

⁵ UNODC, <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/index.html?ref=menuse> (accessed January 20, 2023).

⁶ UNODC, "Pacifics_Implementation_of_UNCAC_Chapter_IV", 1-5.

Además de los esfuerzos de la ONUDD, el Grupo de Trabajo Anticorrupción del Grupo G20 (ACWC por sus siglas en inglés) también intentó identificar medidas clave contra la corrupción en respuesta al COVID-19. Específicamente, en julio de 2020, se distribuyó una encuesta a todos los países del G20 para comprender mejor las nuevas amenazas y respuestas anticorrupción existentes para responder a la crisis y compartir experiencias de la comprensión de las políticas mundiales y el fortalecimiento de la cooperación internacional.⁷

ii. Acciones regionales

Asia Sudoriental

La implementación de la CNUCC es crucial para combatir la corrupción, que siguen siendo un obstáculo importante para el desarrollo de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN por sus siglas en inglés). El primer mecanismo de revisión de la CNUCC es un proceso de revisión por pares que ayuda a los países a implementar efectivamente la Convención identificando buenas prácticas y desafíos exitosos en todos los países. El mecanismo se centra en la criminalización, la aplicación de la ley y la cooperación internacional, e identifica las lagunas en el conocimiento y la capacidad técnica del marco legislativo necesario para la cooperación internacional de los países de la ASEAN.⁸

Asimismo, con el fin de fortalecer la cooperación entre las agencias anticorrupción de la ASEAN, la Asociación de la Agencia Anticorrupción de la ASEAN (ASEAN-PAC por sus siglas en inglés) celebra reuniones anuales de la Secretaría sobre los resultados de la cooperación reciente y proponer la dirección de la cooperación futura.

Unión Africana

La Unión Africana (UA) ha promulgado la Convención de la Unión Africana para la Prevención y el Castigo de la Corrupción (AUCPCC por sus siglas en inglés). Este es un paso importante hacia la solución del problema de la corrupción que prevalece en el continente africano. La convención fue aprobada por la Asamblea de la UA en 2003 y 44 de los 55 Estados miembros la aprobaron al nivel nacional.

En 2007, la UA adoptó la Carta Africana sobre Elecciones Democráticas y Gobernabilidad, que enfatiza el impacto negativo de la corrupción para la democracia electoral y la gobernanza y recomendó que los Estados miembros de la UA tomen las medidas necesarias para enfrentar los desafíos. Además, el Protocolo Anticorrupción de la Dependencia de Codesarrollo del África Meridional (SADC por sus siglas en inglés) tiene como objetivo alentar y mejorar el establecimiento de los mecanismos necesarios a nivel subregional para frenar la corrupción en cada Estado miembro.⁹

⁷ Group of Twenty, "G20 good practices compendium on combating corruption in the response to COVID-19"(2020),43-44. Prepared by UNODC at the request of the G20 Saudi Presidency.

⁸ UNODC, "International Cooperation for Investigation of Corruption Cases in Southeast Asia",<https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/covid19.html> (accessed January 29,2023).

⁹ Zamokuhle Mbandlwa, "African Union Convention on the Prevention and Regulation of Corruption (AUCPCC) and the normalization of corruption in Africa", (2021):1-12.

América Latina

Desde la década de 1990, los países de América Latina han otorgado importancia a la cooperación internacional contra la corrupción y ha aplicado la CNUCC activamente. El tratado anticorrupción más importante en esta región es el Tratado Anticorrupción de las Américas adoptado en 1996. De conformidad con el tratado, los países interesados deben presentar informes anuales contra la corrupción a la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Además, muchos países latinoamericanos se unieron a la Alianza de Socios Gubernamentales Abiertos (OGP por sus siglas en inglés) para reforzar la transparencia de su gobernanza. Los países de América Latina también se propusieron establecer un tribunal internacional contra la corrupción, pero no llegaron a un consenso. Esto muestra que todavía hay muchas dificultades en la práctica de promover la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción para los países de América Latina.¹⁰

Unión Europea

La Unión Europea (UE) es una de las regiones menos corruptas del mundo. Los esfuerzos anticorrupción de la Comisión Europea se centran en los siguientes pilares principales:

- a) Integrar las disposiciones anticorrupción en la corriente principal de la legislación de la UE;
- b) Monitorear los esfuerzos nacionales de los Estados miembros de la UE para prevenir y combatir la corrupción y establecer un diálogo con los puntos focales nacionales contra la corrupción;
- c) Apoyar la implementación de medidas anticorrupción a nivel nacional a través del financiamiento de la asistencia técnica y el intercambio de experiencias;
- d) Mejorar la base de evidencia cuantitativa para las políticas anticorrupción;
- e) Promover la lucha mundial contra la corrupción participando en conferencias internacionales pertinentes contra la corrupción;
- f) Renovar y modernizar el marco anticorrupción de la UE.¹¹

Mientras tanto, la UE ha tomado una serie de nuevas medidas para abordar la corrupción tanto interna como mundial. La Estrategia de la UE para Combatir el Crimen Organizado 2021-2025 y la Plataforma Europea Multidisciplinaria para Combatir la Amenaza del Crimen 2022-2025 (EMPACT por sus siglas en inglés) indican la naturaleza grave y perjudicial de la corrupción para la paz, la seguridad y el desarrollo.

¹⁰ 袁东振 / 文, “拉美国家的腐败问题与腐败治理趋势”, 《西南科技大学学报(哲学社会科学版)》, No.3(2020). 经由 http://ilas.cssn.cn/xschengguo/xslunwen/202012/t20201202_5228056.shtml (2023/2/11 登录).

¹¹ European Union, https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/internal-security/corruption_en (accessed February 9, 2023).

II. Visión general de la actualidad mundial

i. Influencias negativas traídas de las emergencias de salud pública a la corrupción

La pandemia de COVID-19 tiene una influencia amplia y devastadora, que ha provocado numerosas crisis transversales en las redes sociales y económicas mundiales, los sistemas de asistencia humanitaria y las estructuras gubernamentales, agravando drásticamente el riesgo de corrupción.

Antes de la pandemia de COVID-19, los esfuerzos por combatir y prevenir la corrupción fueron demostrados insuficientes. Según el Papel de la Posición Común de las Naciones Unidas al propósito de poner énfasis en la corrupción a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el septiembre de 2021, escándalos corruptivos, complejos, multi-jurisdiccionales cometidos por redes organizadas involucrando los sectores públicos, privados e informales, e incluso en algunas ocasiones relacionadas con los más altos niveles del gobierno, han causado una pérdida enorme de recursos y han dañado la confianza pública en la democracia y la gobernación por ley. La mayoría de estos delitos apenas fueron detectados ni entraron en el proceso de investigación, procesamiento y convicción. Además, había desafíos persistentes en la identificación, el seguimiento y la reclamación de los bienes robados. Las personas involucradas en la identificación, la investigación y el informe de la corrupción corren el riesgo de represalias. En el nivel social, la corrupción en los servicios públicos eleva sus precios, baja su calidad y distorsiona el despliegue de los recursos públicos, agravando la pobreza y la desigualdad.

Durante esta crisis de salud pública, los desafíos y riesgos de corrupción han aumentado claramente. La corrupción disminuye el efecto de las medidas remediadoras en respuesta a la pandemia. En este contexto, la corrupción puede manifestarse de varias maneras, incluyendo el desfalco de fondos de emergencias y la manipulación de los procesos de procuración de los recursos en sectores sanitarios cruciales como el equipo protector personal (PPE por sus siglas en inglés) con poca o ninguna transparencia y rendición de cuentas.

En general, los riesgos de corrupción en el contexto de la propagación de COVID-19 se puede categorizar en 3 aspectos:

En primer lugar, la corrupción afecta los derechos humanos y hace más daños a los grupos vulnerables e infectados a través de múltiples canales como ventas fraudulentas; sobornos y aumento de precios de los servicios y mercancías esenciales; la aceleración y desviación de los procesos legislativo y político para examinar los beneficios personales, incluido el abuso de autoridad; acaparamiento de información y el riesgo incrementado en el sector privado debido a gran presión en toda la cadena de suministro que puede incluir servicios médicos y empresas farmacéuticas.

En segundo lugar, los grupos organizados criminales utilizan técnicas digitales creativas para malversar y lavar fondos mal asignados en el crimen organizado y la ciberdelincuencia. Para los grupos ilegales activos en sectores sensibles como la salud y el financiero público, pueden aprovecharse de los sistemas sobrecargados, afectando la salud económica y reduciendo la velocidad y el nivel de recuperación, mientras trasladando los recursos valiosos de los departamentos fundamentales en la lucha contra COVID-19.

Asimismo, las situaciones urgentes pueden obligar a los gobiernos a abandonar la supervisión y rendición de cuenta rigurosa, pero las percusiones potenciales de tales decisiones probablemente terminan obstaculizando la gestión de crisis, o en el peor de los casos, prolongando y ampliando las influencias negativas.

ii. Efectos acumulativos y derivados de la corrupción en el terreno de salud pública

Los riesgos corruptivos existen en todas las fases del proceso del funcionamiento del poder público y los de diferentes eslabones se influyen mutuamente y acumulan en diversas dimensiones del sistema. Se pueden dividir este proceso en 4 etapas: la confirmación, la autorización, la utilización y la administración del poder.¹² La situación del terreno sanitario corresponde a esta teoría.

En la primera fase, los candidatos de puestos clave pueden utilizar medidas ilegales como sobornos para lograr estas posiciones, y las deficiencias de la ley sobre el rango de funciones en cuanto a responder emergencias de salud pública sin precedentes puede causar una expansión irrazonable del poder.

En cuanto a la autorización, la concentración excesiva de la autoridad y el control imperfecto de grupo de interés son preocupantes. Por ejemplo, un funcionario de alto nivel puede aprovecharse de su poder a facilitar a ciertas empresas médicas en la autorización de una aplicación amplia, e incluso forzada de sus productos sin trámites necesarios.

Por la parte de la utilización del poder público, el abuso de poder ante recursos abundantes es frecuente durante la contratación y la distribución de materiales médicos en crisis. Y por lo último, la administración del poder público, sobre todo la supervisión interior, suele tener muchas desventajas en el contexto de crisis. Es normal que la exigencia de aceleración de acciones provoque la falta de transparencia, creando más posibilidades de la transformación ilegal de fondos.

¹² 刘建义 瞿秀, “权力异化、风险叠加与腐败的全过程防控”, 《廉政学研究》, 2022年第2辑, 2022/10:205.

Además de los riesgos acumulativos de corrupción en el caso de la salud pública, los comportamientos de corrupción en este mismo sector pueden perjudicar a otros ámbitos, que incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

- a) Debilitar las influencias positivas de los programas de estímulo económico y fondos benéficos para la recuperación de la emergencia de salud pública;
- b) Agravar la escasez de recursos esenciales como agua y alimentos, provocando crímenes, conflictos y crisis humanitarias en las zonas menos desarrolladas;
- c) Erosionar los sistemas judiciales por la impunidad de los delitos corruptivos durante crisis;
- d) Dañar al periodismo y los derechos civiles de participación política.

En resumen, los riesgos de corrupción en emergencias de salud pública son difíciles por eliminar debido a múltiples factores tanto subjetivos, temporales y estáticos, como los objetivos, espaciales y dinámicos. Para resolver el problema, se necesitan métodos comprensivos y coordinaciones eficaces.

Problemas y Desafíos

I. Riesgo corruptivo en la cadena de suministro de materiales médicos

i. Competición desleal en la innovación y la aprobación de los productos médicos

En la investigación y aprobación de productos médicos, es un fenómeno común obtener conveniencia en el proceso de competencia sobornando a los funcionarios. El sector privado y otras partes interesadas pertinentes pueden tratar de influir el proceso de adopción de decisiones del gobierno con respecto a las políticas y el despliegue de vacunas. Los funcionarios del gobierno pueden ser vulnerables a los sobornos de una empresa con una participación en qué vacuna se compra, por cuánto, de quién y dónde se distribuye. Las personas que tienen vínculos estrechos con la industria sanitaria también pueden participar en el proceso de toma de decisiones sobre la compra y la distribución de vacunas. Por ejemplo, un médico en un grupo asesor técnico nacional de inmunización, puede apoyar una vacuna candidata en particular desarrollada por una compañía que le ha proporcionado fondos de investigación o consultoría.

ii. Desvío de fondos públicos en la contratación pública de materiales médicos

En circunstancias normales, la contratación pública plantea uno de los mayores riesgos de corrupción entre todas las funciones gubernamentales. Los grandes volúmenes que están involucrados en este proceso lo hacen altamente vulnerable a los riesgos de corrupción. En muchos países, se estima que la contratación pública represente entre el 15% y el 30% del PIB. Los escándalos de corrupción en la contratación pública son generalizados, pero en el sector de la salud, la adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos es particularmente propensa a la corrupción.

En una crisis de salud pública, los riesgos de corrupción en las adquisiciones se amplifican por la urgencia de las necesidades, la flexibilidad requerida y la velocidad solicitada, lo que puede crear oportunidades para la discreción individual y aumentar aún más el riesgo corruptivo. Muchos países han emitido contratos directos sin procesos competitivos y enfrentan desafíos para garantizar que existan controles para detectar y prevenir abusos y prácticas corruptas¹³. Los funcionarios gubernamentales sin escrúpulos pueden buscar riquezas privadas, para sí mismo o para quienes están relacionados con ellos, a través del proceso de contratación exigiendo sobornos de los proveedores. Los proveedores,¹⁴ por

¹³ Group of Twenty, G20 good practices compendium on combating corruption in the response to COVID-19(2020), 23-25, Prepared by UNODC at the request of the G20 Saudi Presidency.

¹⁴ Jillian Kohler and Tom Wright, "The urgent need for transparent and accountable procurement of medicine and medical supplies in times of COVID-19 pandemic." *Journal of Pharmaceutical Policy and Practice*, 2020, vol.13, Issue 58.

otro lado, pueden aprovecharse de la escasez de materiales para exigir precios extremadamente inflados a los compradores del gobierno y actuar en connivencia con otros proveedores en su beneficio. Si ellos sobornan a funcionarios gubernamentales para eludir los controles reglamentarios, también existe el riesgo de que los gobiernos pueden comprar productos de calidad inferior o falsificados, socavando la salud del pueblo y reduciendo la confianza de sus ciudadanos en las instituciones públicas, así como en la respuesta del gobierno a la pandemia.¹⁵

Los riesgos de corrupción se pueden encontrar a lo largo del ciclo de adquisición. Durante la fase previa a la licitación, los riesgos incluyen estimar incorrectamente la demanda de un producto o servicio en particular, eludir los procedimientos de licitación y adaptar deliberadamente los documentos de licitación para favorecer a un licitador en particular. Durante el procedimiento de licitación, existe el riesgo de que los funcionarios del gobierno reciban sobornos o comisiones ilegales de los proveedores, así como el riesgo de colusión y división del mercado entre los propios licitadores. Estas redes cerradas de intereses entre el gobierno y los empresarios prosperan por su exclusión y más aún cuando la supervisión se intercambia por velocidad e impacto rápido. Por último, en la fase posterior a la licitación, los riesgos de corrupción incluyen la facturación falsa, el cambio de acuerdos contractuales y la falta de entrega de las vacunas adquiridas.¹⁶

Las grandes entradas de fondos que se desembolsan rápidamente pueden ser vulnerables a la corrupción si no se aplican las medidas adecuadas de diligencia debida. Durante la pandemia del ébola en Sierra Leona, por ejemplo, el Servicio de Auditoría de Sierra Leona encontró una falta de documentación se aproxima a 3,3 millones de dólares en pagos de las cuentas dirigidas al ébola del Gobierno de Sierra Leona y que 2,5 millones de dólares en desembolsos no tenían documentos completos. En el informe del departamento también se señalaron muchos ejemplos de aparente fraude y corrupción, por ejemplo, en la adquisición de suministros y pagos para los trabajadores en respuesta al ébola.

Se estima que la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja perdió millones en fondos debido al fraude y la colusión en las acciones contra el ébola.¹⁷ A raíz de la enfermedad por el virus, se observó un aumento de la tasa de mortalidad materna en Sierra Leona. La relación explícita y causal que la corrupción tenía con este fenómeno se confirmó y se elaboró posteriormente en un estudio secuencial de métodos mixtos realizado a partir de octubre de 2016 hasta enero de 2017.

Las encuestas de hogares concluyeron que las mujeres que habían dado a luz desde el brote de ébola expresaron desconfianza a los trabajadores sanitarios principalmente a causa de los pagos exigidos por la atención médica que hubieran sido gratuitos. Por lo tanto, las mujeres se vieron afectadas de manera desproporcionada durante la crisis del ébola y sus secuelas.

15 Taryn Vian, "Corruption and the consequences for public health." *International Encyclopedia of Public Health* (2008): 26-33.

16 Jillian Clare Kohler and Deirdre Dimancesco, "The risk of corruption in public pharmaceutical procurement: how anti-corruption, transparency and accountability measures may reduce this risk." *Global Health Action*, 2020, vol.13, Issue sup1.

17 The International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, *IFRC statement on fraud in Ebola operations* (October 2017), <http://media.ifrc.org/ifrc/ifrc-statement-fraud-ebola-operations>. (accessed January 19, 2023).

iii. Empeoramiento de la situación de los grupos vulnerables a causa de una injusta distribución de recursos médicos

Se estima que mil millones de personas representan poblaciones dispersas sin identidades formales, que viven principalmente en países en desarrollo. Es particularmente difícil llegar a estas poblaciones vacunas contra la COVID-19 cuando estén disponibles. Los suministros de vacunas fueron limitados en las etapas iniciales del despliegue de vacunas, por lo que es vital que los gobiernos garanticen que se asignarán de manera justa y que cada dosis llega a su destinatario previsto. La toma de decisiones relacionadas con la asignación de vacunas a grupos prioritarios también puede ser afectada por la corrupción, como los conflictos de intereses y el nepotismo.

Algunos países han establecido comités especiales para la negociación de la compra de vacunas de COVID-19 con los laboratorios y universidades que realizan investigación sobre posibles vacunas candidatas. En estos contratos puede escasear la transparencia y, así aparece un riesgo potencial de corrupción. Estos laboratorios y universidades han tenido que firmar con frecuencia declaraciones de confidencialidad como parte de sus acuerdos con las comisiones especiales para asegurar una oferta para las poblaciones de los países de altos ingresos, socavando el acceso justo para los países de bajos ingresos a vacunas de COVID-19.

Al mismo tiempo, los suministros limitados de vacunas también pueden incentivar a aquellos que tienen los recursos financieros para sobornar a los profesionales de la salud para asegurar una vacuna para ellos y / o su familia. Algunos trabajadores de este sector también pueden exigir pagos a los pacientes para acceder a las vacunas COVID-19, que es una práctica que será particularmente dañina para los grupos pobres, marginados y vulnerables, por lo tanto, es difícil proporcionar apoyo financiero, médico y social a los pobres, los ancianos, las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los desempleados y los que carecen de acceso social y público.

II. Riesgo corruptivo en proyectos de estímulo económico en emergencias de salud pública

i. Falta de reglas anticorrupción en programas de estímulo económico

Los programas de estímulo económico carecen de reglas sistemáticas contra la corrupción. Por ejemplo, la corrupción es fácil de generar en el examen de calificación y aprobación de las empresas encargadas, la aprobación de proyectos, la gestión presupuestaria, la licitación y el gasto ilegal.

Con programas de estímulo económico tan grandes implementados rápidamente, es probable que los riesgos de corrupción sean altos. Varios de estos riesgos potenciales se han identificado basada en evaluaciones de la crisis financiera de 2008 y los programas de estímulo de la crisis del ébola en África Occidental de 2014-2016. El Fondo Monetario Internacional destaca los riesgos de corrupción en algunos casos en los que se eliminaron las medidas de seguridad para responder de manera más rápida a las emergencias a través de programas de estímulo económico. Además, estos fondos, procedentes tanto de los países donantes como de las donaciones dentro y fuera del país, y la mayoría de ellos no son auditados por agencias externas..

Los informes que analizan la distribución de los programas de ébola en África Occidental confirmaron estas preocupaciones sobre la falta de salvaguardias. En un caso, Sierra Leona, donde se llevó a cabo una auditoría, un tercio de los fondos asignados en seis meses de 2014 no pudieron ser contabilizados, y la comisión anticorrupción exigió que 40 funcionarios presentaran en sus oficinas con pruebas del desembolso de fondos. Del mismo modo, una investigación de la Cruz Roja sobre el desembolso de sus fondos para el ébola en África Occidental durante 2014-2016 encontró que se habían perdido 2,7 millones de dólares a través del fraude y los trabajadores fantasmas en Liberia, 2 millones de dólares en Sierra Leona a través de la colusión entre el personal de la Cruz Roja y los trabajadores bancarios, y 1 millón de dólares mediante el fraude aduanero en Guinea.

Salvaguardias reducidas similares que resultan en el riesgo de corrupción y malversación comprobada han tenido lugar en otras regiones en los programas de estímulo de emergencia. En la República Democrática del Congo, el ex Ministro de Salud y su asesor fueron condenados en 2020 por malversación de 400.000 dólares de los fondos de respuesta al ébola mediante el desvío directo y la producción fraudulenta de recibos.

En los programas de estímulo económico, la falta de reglas profesionales ha llevado a casos frecuentes de corrupción, que obviamente son ignorados por las agencias internacionales pertinentes, que defalcan silenciosamente el dinero para las regiones en necesidades. Con pocas medidas anticorrupción, estos fondos pueden usarse fácilmente para cualquier propósito, socavando los objetivos originales de promover el desarrollo.

ii. Insuficiente supervisión en la implementación de programas de estímulo económico

No se puede ignorar que, la asistencia económica proporcionada a las zonas pobres ha agravado la pobreza en ausencia de supervisión, y que la economía crezca más lentamente. Los proyectos de estímulo económico a largo plazo han dejado a los países abrumados por la deuda. Además, la inflación ha aumentado y lo que es peor, las regiones siguen resistiendo a los mercados cambiarios inusualmente volátiles y apenas pueden atraer inversiones de alta calidad. Al mismo tiempo, el riesgo de conflictos civiles y disturbios está aumentando. Por ejemplo, más del 60% de la población en el África subsahariana tiene menos de 24 años y tiene pocos recursos económicos, lo que es un gran riesgo potencial. Desde este punto de vista, los programas de apoyo económico sin supervisión son, de hecho, un desastre político, económico y humanitario.

Un riesgo significativo de corrupción ocurre cuando los funcionarios en puestos de supervisión no están en su lugar durante la implementación del paquete de estímulo económico. En Estados Unidos, por ejemplo, cuatro de los ocho inspectores generales que forman parte del Comité de Rendición de Cuentas de Respuesta a la Pandemia no estén en su lugar durante el brote, tales audiencias carentes de supervisión han provocado malestar público.

Hay preocupaciones sobre la falta de supervisión parlamentaria en varios países debido a las reglas de distanciamiento social y la necesidad urgente para mitigar la crisis. Aunque muchos países han instituido reglas de distanciamiento social para permitir que los parlamentos continúen funcionando, esta acción todavía significa que la supervisión de los programas de estímulo económico se ha reducido en varias situaciones. El parlamento alemán, por ejemplo, ha seguido funcionando durante la pandemia, con cambios en las reglas para permitir un mayor distanciamiento físico, incluida una reducción del quórum del 50% al 25% y la introducción del voto electrónico. Sin embargo, al igual que Italia, es preocupante que no haya establecido un comité para supervisar específicamente la respuesta del gobierno a la crisis, lo que podría abrumar a los comités existentes. Otros países, como Italia y España, han permitido que el gobierno central administre por decreto bajo condiciones específicas por períodos de tiempo, restringiendo de cierta manera la supervisión parlamentaria. En otros casos, las reglas relacionadas con la pandemia pueden impedir la supervisión. En el Reino Unido, por ejemplo, el parlamento fue suspendido y hubo una reunión mínima de comités durante las primeras semanas de la crisis, a pesar de que el gobierno continuara manejando los asuntos relacionados.

Otro problema notable consiste en que, los gobiernos centrales afirman poderes para hacer frente a la pandemia, los cuales normalmente se han reservado a los gobiernos regionales o locales, reduciendo las salvaguardias de supervisión. En Italia, por ejemplo, el gobierno central ha ampliado su mandato a normas sanitarias que antes pertenecía a las regiones. Del mismo modo, en España, el gobierno central ha liberado a las comunidades autónomas de algunas de sus competencias, centralizando la respuesta lejos del escrutinio de los parlamentos regionales. En estos casos, existe el riesgo de que la eficiencia socave el papel de los parlamentos regionales. En otros países, como Alemania, donde no había un decreto de emergencia, todavía existe el problema de un deslizamiento de poder por parte del Ministerio de Salud por esta razón, lo que puede afectar la supervisión a largo plazo.

En las crisis de salud pública, las economías de crecimiento lento necesitan un gobierno responsable, una supervisión sólida y un apoyo eficiente del servicio público para asegurar las necesidades de la sociedad. La gente ha de trabajar y generar confianza en el país, pero la asistencia sin supervisión no ayuda a lograr esos objetivos. Este tipo de asistencia solo es una medida provisional para aliviar las dificultades a corto plazo, pero en lo fundamental no puede establecer una plataforma para el desarrollo sostenible en el futuro.

iii. Baja eficiencia de las coordinaciones entre diferentes actores de asistencia económica

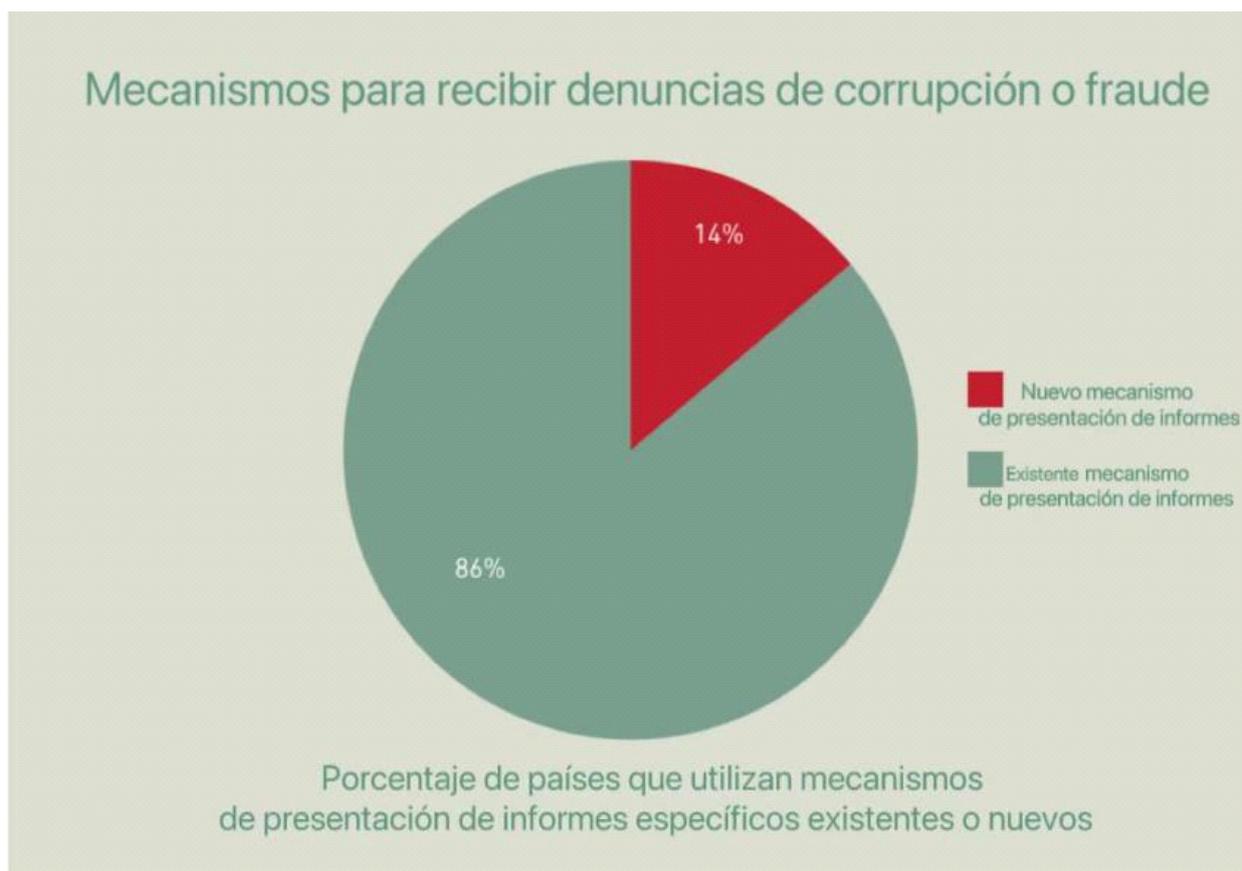
En las emergencias de salud pública, el rescate generalmente está sujeto a muchas limitaciones, como la coordinación entre los gobiernos central y local, la coordinación entre los militares y las instituciones, y los contactos entre varios países. Los procedimientos en los proyectos de asistencia son muy engorrosos, y la cooperación de una operación requiere los esfuerzos de muchas partes, por lo que deben completarse muchos trámites. En el proceso de asistencia, las operaciones locales suelen requerir la aprobación de niveles superiores, lo que, combinado con los cambios y la complejidad de las propias operaciones, reduce la eficiencia. Si un incidente sanitario es urgente, reducirá la eficiencia de la vinculación de todas las partes en el proceso prolongado de espera para que se apruebe el procedimiento. La mayoría de los países no involucraron a diversos agentes no estatales, como el sector privado, las organizaciones sociales civiles y el círculo académico en el diseño y la aplicación generales de los paquetes de ayuda económica de emergencia. Solo en unos pocos casos las organizaciones de la sociedad civil tuvieron un alto nivel de participación en los proyectos asistenciales, principalmente en el contexto de la ayuda humanitaria.

El intercambio intersectorial de información también es ineficiente. Ante emergencias y otros eventos, los sistemas de información de varias entidades no se pueden conectar sin umbrales, incluso para los no son secretos, y el costo de adquisición es alto. En los Estados Unidos, por ejemplo, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés) realiza la mayor parte del trabajo de integrar información entre agencias, y es difícil para las agencias federales eludirla para obtener información y datos de otros departamentos, lo que no solo aumenta los costos administrativos, sino que también reduce la eficiencia. La FEMA ha planteado consejos repetidamente a las agencias que fortalezcan la transparencia y los mecanismos de intercambio, como publicar información en la Red de Información de Seguridad Nacional, una plataforma en línea abierta a agencias federales, estatales, locales, gubernamentales y privadas de seguridad nacional, pero no ha logrado resultados positivos por no haber sido respondidos por la mayoría de las instituciones.

III. Dificultades en castigar los delitos de corrupción en emergencias de salud pública

i. Baja tasa de denuncia de corrupción

A principios de 2020, la ONUDD desarrolló y difundió un cuestionario para encuestas regionales con el fin de recopilar información sobre las respuestas iniciales de los países a la crisis. La mayoría de los países encuestados no establecieron mecanismos de denuncia nuevos o especiales para denunciar posibles violaciones o fraudes relacionados con la distribución de paquetes de socorro de emergencia. Como se muestra en el gráfico en esta página, el 86% de los países utilizaron los mecanismos de presentación de informes existentes, mientras que el 14% crearon nuevos mecanismos para denunciar el fraude y la corrupción relacionados. Los mecanismos recientemente establecidos en los países encuestados se componían principalmente de líneas directas especiales y cuentas de redes sociales dedicadas creadas para recibir informes del público. En todos los casos, cuando se recibieron denuncias, se aplicaron procedimientos ordinarios. Sin embargo, generalmente, la tasa de denuncia de corrupción sigue siendo muy baja, lo que no favorece el desarrollo de la lucha contra la corrupción.



(III.i-1) ¹⁸

¹⁸ UNODC, "Crises and corruption: emergency responses during COVID-19 EXPERIENCES AND LESSONS LEARNED", 11, Vienna, 2022.

Aquí se enumeran las razones clave de la baja tasa de denuncia: Primero, existen más informes anónimos y menos firmados. Debido a que es difícil contactar al informante, no es sencillo para el departamento pertinente obtener su ayuda efectiva en la recopilación de pruebas importantes en la investigación inicial, lo que trae dificultades a los trabajos preliminares y afecta directamente la tasa de finalización del caso. En segundo lugar, debido a la comprensión limitada del personal, las finanzas y la construcción de ingeniería de algunas entidades, las masas no pueden juzgar con precisión los delitos corruptivos, y a menudo prestan informes falsos basándose en rumores. A causa del pequeño número de informes basados en hechos, los departamentos de manejo de casos invierten más mano de obra y recursos materiales, lo que resulta en un mayor desperdicio de recursos.

En tercer lugar, hay muchas informaciones superficiales y pocos problemas sustantivos. Entre las pistas aceptadas por los departamentos pertinentes, debido a la falta de conocimiento del informante sobre los delitos relacionados con el trabajo, no hay datos específicos relacionados con delitos concernientes al trabajo, y la falta de contenido sustantivo en informes se ha convertido en la razón principal de la baja tasa de investigación inicial de pistas.

Además, los casos de corrupción son complejos y los delincuentes forman grupos de interés cubriendo las pruebas criminales recíprocamente, lo que dificulta la presentación de casos; también hay algunos casos que no son fáciles de verificar, especialmente debido a la cantidad de sobornos dispersa y se desconoce el paradero de los fondos, por lo que es difícil formar una cadena completa de pruebas. Al mismo tiempo, el mecanismo de denuncia existente no puede proteger bien al denunciante y el trabajo de confidencialidad es insuficiente, resultando en filtraciones informativas, brindando oportunidades para que los delincuentes oculten y destruyan pruebas. Por último, el nivel profesional del personal encargado de los casos también es inmaduro y carece de los conocimientos jurídicos y financieros necesarios, junto con la alta rotación del personal en algunas agencias pertinentes, lo que da lugar a dificultades en la tramitación de casos por parte de los encargados. Todo esto afectará la voluntad del público para informar.

ii. Ineficiente investigación de corrupción

Hay riesgos de corrupción a lo largo de todo el proceso de despliegue de la vacuna. Para ilustrar, las vacunas pueden ser robadas de la cadena de suministro público durante el proceso de transporte y desviadas al mercado negro o guardadas para uso personal. Si no existen medidas de supervisión confiables, los suministros de vacunas también están en riesgo una vez que lleguen al hospital o al centro de salud pública que administra las vacunas. El personal de los centros de salud pública también puede robar vacunas para revenderlas en el mercado negro o en sus propias prácticas privadas. Este riesgo es particularmente pronunciado cuando los suministros son limitados y la demanda es alta, como es el caso durante una pandemia.

Los paquetes de ayuda de emergencia se adoptaron y aplicaron en su mayoría a través de decretos y órdenes gubernamentales acelerados. La función legislativa y la participación de los parlamentos se redujeron por razones de urgencia. Algunos países indicaron que las restricciones impuestas a las reuniones públicas impedían que los parlamentos se reunieran.

Aunque esas restricciones estaban justificadas, la falta de supervisión parlamentaria aumentaba el riesgo de reducir la eficacia y la rendición de cuentas en las medidas adoptadas.

La mayoría de las respuestas a la encuesta indicaron claramente que los órganos de supervisión y reglamentación seguían cumpliendo sus mandatos y funciones, lo que demuestra que los estados de excepción declarados por los gobiernos no interferían con las facultades conferidas a las autoridades, en particular las de los órganos de lucha contra la corrupción. Sin embargo, la mayoría de las autoridades nacionales de lucha contra la corrupción no participaron en el establecimiento y la aplicación de conjuntos de medidas de socorro económico de emergencia. Su papel limitado durante los estados de emergencia aumentó significativamente los riesgos de corrupción en la gestión general de los fondos públicos.

Posibles soluciones

I. Reforzar la evaluación y prevención del riesgo de corrupción en emergencias de salud pública

El riesgo de corrupción se refiere tanto a la probabilidad de que ocurra la corrupción como a la de que los funcionarios corruptos no sean detectados y arrestados. El carácter impredecible y repentino de los acontecimientos de salud pública hace que la estimación del riesgo de corrupción sea un problema difícil. Para responder mejor a estas emergencias, es necesario mejorar la evaluación y prevención del riesgo de corrupción.

i. Perfeccionamiento del marco de la evaluación del riesgo

El marco orientador para la evaluación del riesgo de corrupción es una premisa fundamental para mejorar la precisión y la eficiencia de la valoración. La adaptación a las circunstancias nacionales y un marco de conocimiento bien desarrollado pueden ayudar a los países a abordar el dilema de la corrupción. Debido a la urgencia y la sensibilidad temporal de la crisis de covid-19, muchos países han utilizado y adaptado las evaluaciones de riesgo de corrupción realizadas anteriormente para determinar la vulnerabilidad a la corrupción y tomar medidas específicas.

En primer lugar, el marco anterior para la evaluación de riesgos desempeña un papel importante en la mejora de este marco en el contexto del COVID-19. Algunos países han utilizado métodos de evaluación de la corrupción, directrices, documentos, etc., que ya existían y, a partir de ellos, han readaptado sus respectivos métodos, políticas y estrategias contra la corrupción. Brasil, por ejemplo, ha estado aplicando los mecanismos de evaluación existentes para hacer frente a la corrupción provocada por el COVID-19.

En segundo lugar, en cuanto al perfeccionamiento del marco, debe desempeñar la función del gobierno, hay que llevar a cabo investigaciones, estudios y una evaluación de riesgos planificada según los cambios de la situación. Por ejemplo, La República de Corea señaló que, tras el brote del COVID-19, el gobierno comenzó a utilizar sus evaluaciones de riesgo de corrupción, una medición del nivel de riesgo de corrupción de los organismos públicos, y la evaluación de la iniciativa anticorrupción, que es una valoración de los esfuerzos de los organismos públicos contra la corrupción, para evaluar la exposición al riesgo de corrupción de sectores conexos, como el sector de la salud y las disposiciones de socorro de emergencia. Estas evaluaciones se realizaron diariamente. Las evaluaciones se modificaron para reflejar las circunstancias actuales, que abordan cuestiones como las dificultades para proporcionar servicios presenciales.

También se puede invitar a expertos en evaluación de riesgos de corrupción a mejorar el marco. La ONUDD puede ofrecer algunas ideas sobre este tema, por ejemplo, los expertos especializados prestan asistencia técnica a los estados parte. Un grupo de expertos de Australia realizó en 2020 una conferencia sobre prevención y control de riesgos de fraude y corrupción.

En la reunión, los expertos estudiaron medios más novedosos para evaluar el riesgo de corrupción, aprovechando sus conocimientos especializados para hacer la valoración más científica y precisa no solo en Australia, sino también en el resto del mundo compartiendo informaciones profesionales.

Es decir, se debe mejorar continuamente las medidas que no se pueden adaptar al COVID-19 sobre la base original. Es necesario aprovechar fuerzas de todas las partes, en especial obtener la ayuda de las personas profesionales para explorar y definir nuevos y mejores mecanismos de evaluación de riesgos corruptivos y prácticas eficaces.

ii. Establecimiento y mejoramiento de las instituciones de evaluación del riesgo

Algunos países han respondido a la crisis llevando a cabo evaluaciones de riesgo específicas para informarles sobre la amenaza que representa la corrupción, y otros han creado comités o grupos de trabajo especializados para ello. La creación de un comité especial con un mandato fuerte contra la corrupción podría servir como un órgano de vigilancia clave durante las emergencias de salud pública. Su función debería incluir el control del desembolso de fondos de emergencia, la evaluación de la adquisición de recursos y la evaluación del riesgo de corrupción, de modo que cualquier señal peligrosa pueda ser identificada y abordada rápidamente. El gobierno debe mejorar la supervisión y coordinación para reducir la corrupción. Mientras, puede aumentar y difundir los conocimientos sobre la prevención de la corrupción. Por ejemplo, Australia estableció un grupo de trabajo federal antifraude para el período de junio de 2020 a marzo de 2021. El equipo de tareas ha apoyado a las instituciones que están diseñando e implementando rápidamente una respuesta nacional a una pandemia para prevenir, detectar y desalentar el fraude en respuesta a varias medidas incentivas y asistenciales.

iii. Impulso de resiliencia de los grupos vulnerables

Con la urgente necesidad mundial de vacunas, existe el riesgo de que las vacunas no conformes y falsificadas lleguen al mercado. La corrupción puede facilitar la participación de grupos del crimen organizado en la fabricación y el tráfico de vacunas falsificadas, así como la producción de vacunas de calidad inferior en otros países, especialmente cuando la disponibilidad de vacunas es limitada en las primeras etapas de producción y de implementación. Se estima que mil millones de personas representan una población dispersa sin identidad formal, que vive principalmente en países en desarrollo.¹⁹

La exposición a estas poblaciones será especialmente difícil cuando aparezca la vacuna contra el COVID-19. Para fortalecer la resiliencia de las personas vulnerables, los Estados miembros podrían seguir estos consejos:

a) Garantizar que las vacunas se distribuyan de manera equitativa y que cada vez lleguen a los receptores previstos.

¹⁹ Paul Newton and Katherine Bond. "COVID-19 and risks to the supply and quality of tests, drugs, and vaccines." *The Lancet Global Health* 8,6(2020): e754-e755.

- b) Establecer criterios claros, objetivos y transparentes para la elegibilidad de los beneficiarios. Al diseñar los programas de ayuda de emergencia y determinar las categorías de beneficiarios, los estados miembros deberían establecer criterios claros, objetivos y transparentes para garantizar que los más afectados por la crisis, personas y empresas, reciban la ayuda directa que necesitan.
- c) Desarrollar y fortalecer los canales de divulgación para aumentar la conciencia y comprensión de los beneficiarios. Los canales de difusión deben ser diversos, inclusivos y beneficiosos para toda la población, incluidas las personas potencialmente desfavorecidas o vulnerables. Estos canales también deben empaquetar información clara y coherente sobre los criterios de elegibilidad, la forma de que los beneficiarios reciben apoyo y la simplificación de las próximas gestiones administrativas de socorro orden de cantidades para facilitar el acceso a la información pertinente.
- d) Garantizar que las personas vulnerables tengan acceso a la información sobre sus derechos y beneficios, incluidos los programas de vacunación disponibles y cómo pueden acceder a ellos. Prometer que la distribución de suministros para brotes como la vacuna contra el COVID-19 sea justa y llegue a las personas marginadas y vulnerables. También está disponible para el público en general para establecer un calendario para el suministro de vacunas a la población. Si no se cumplen las expectativas, los destinatarios pueden informar a departamentos pertinentes.

II. Mejoras de la supervisión ejecutiva en emergencias de salud pública

La rápida propagación de la pandemia de COVID-19 requiere una respuesta rápida por parte de los Estados miembros, lo que evidentemente obstaculizará el proceso legislativo normal y deliberativo. Las medidas administrativas tienen su importante significado para la prevención y el control del brote en todos los países y en todo el mundo. Sin embargo, durante el proceso administrativo bajo el estado de emergencia, puede haber una falta de supervisión administrativa y problemas malignos de corrupción. Esta cuestión tiene que ver con la eficacia de la aplicación de la ley administrativa, la credibilidad del gobierno y la eficacia de los diversos aspectos de la lucha contra el brote.

Los estados no solo tienen la obligación de vigilar la corrupción en todos los niveles de la sociedad, sino que también tienen la obligación de someterse a la supervisión y control de toda la población. Como el poder público, es necesario, por un lado, dirigir el estado y aplicar activamente las políticas de lucha contra la corrupción, y por otro lado, garantizar que el proceso administrativo se termine con la corrupción y se someta a la inspección y supervisión de los ciudadanos.

i. Mejorar la legislación y las políticas de urgencia

La legislación

Los gobiernos de diferentes países tienen estructuras organizativas diferentes, de las que hay distintas configuraciones de poder, mientras que el poder legislativo varía de un nivel gubernamental a otro, así como de una configuración de poder a otra. Pero, en su conjunto, los gobiernos de todos los niveles deben regular adecuadamente, en el plano legislativo, todos los tipos posibles de corrupción en la sociedad y dar a los ciudadanos expectativas razonables de estabilidad frente a los problemas prioritarios, sin dejar de preservar la tranquilidad de la ley nacional.

Debido a la naturaleza específica del poder legislativo, los procedimientos suelen ser más largos. Sin embargo, durante un brote, si un país declara un estado de emergencia, puede adoptar una legislación de emergencia para atenuar las cuestiones de procedimiento específicas y responder rápidamente a las necesidades de la sociedad. Todos los del gobierno de diferentes niveles desempeñarán un papel de liderazgo y emitirán variados decretos provisionales.

En el caso de la legislación penal, por ejemplo, desde que se ha producido el brote, múltiples intereses jurídicos, socioeconómicos y personales, se han visto desafiados sin precedentes. Los fenómenos de corrupción como el lavado de dinero, la apropiación de cargos y el abuso de autoridad durante el brote serán el foco de la prevención de todos los países, que deben complementarlos y mejorarlos de acuerdo con las leyes sustantivas existentes, introducir la interpretación judicial correspondiente y utilizar la ley para castigar severamente la corrupción.

En China, por ejemplo, durante el brote, los ministerios de El Tribunal Popular Supremo y La Procuraduría Popular Suprema introdujeron el “dictamen sobre el tratamiento de las infracciones y delitos contra la prevención y el control de la epidemia de neumonía infectada por el COVID-19 de acuerdo con la ley”, proporcionando expectativas razonables a los ciudadanos durante el brote, lo que favorece la disuasión de delitos.

En términos de supervisión del gobierno, aunque un país ha entrado en estado de emergencia, los gobiernos de todos los niveles también deben mantener el tono de una legislación prudente, el proceso legislativo debe ser supervisado por todo el pueblo, para evitar que ocurran problemas de corrupción de legisladores que buscan intereses personales o en beneficio de un grupo de interés, y los países deben establecer un marco de retroalimentación integral y efectivo para responder a los problemas de la legislación por parte de los ciudadanos de todos los países durante la epidemia para evitar la corrupción interna.

Dimensión de las políticas

El gobierno debe encargarse de garantizar las diversas necesidades de los ciudadanos, con la aplicación de instrumentos de política para el macro control, combinando aspectos internos y externos. En lo que respecta a la corrupción interna, los países deben actuar con dureza contra la malversación de préstamos y fondos de políticas fiscales especiales, así como contra el uso de la búsqueda de rentas para obtener una posición competitiva favorable ilegal durante los brotes. En el ámbito de la cooperación internacional, debe seguir trabajando con las organizaciones internacionales para combatir la delincuencia financiera transnacional.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que, si bien la pandemia de COVID-19 requiere una respuesta de emergencia, los estados miembros deben esforzarse por utilizar procedimientos prudentes e inclusivos para desarrollar e implementar medidas de rescate de emergencia utilizando decretos u órdenes. Los países pertinentes deberían disponer de plazos y mecanismos para su revisión por parte de los órganos legislativos y compartir información con el público sobre el proceso acelerado para facilitar la rendición de cuentas. Las medidas que otorgan un poder discrecional excesivo a una institución o limitan el trabajo diario de otra pueden aumentar el riesgo de corrupción y dificultar trabajos en respuesta a emergencias.

ii. Promover la colección y presentación de información con instrumentos digitales

En las medidas nacionales existentes para prevenir el COVID-19, existen mucha información de varios aspectos difícil de divulgar. La recopilación y publicación de esta información es importante para combatir la corrupción durante el brote. En una crisis de salud pública, el riesgo de corrupción en los procesos de contratación se amplifica por la urgencia de la demanda, la flexibilidad necesaria y la rapidez requerida. Esto puede aumentar aún más el riesgo de corrupción creando oportunidades para la discreción individual.

Frente a estos problemas, la principal laguna reside en la falta de información en la fase de circulación de las transacciones, lo que crea una información asimétrica entre los reguladores y los ejecutores. Primero, los gobiernos deben establecer criterios claros, transparentes y objetivos para los beneficiarios, que serán prioritarios y ampliamente difundidos entre la población. En segundo lugar, aumentar la recopilación de información en el comercio de vacunas, abrir el proceso de licitación, hacer un seguimiento de la cantidad y una dirección exacta de las vacunas, hacer pública la información de adquisición de vacunas y de las empresas seleccionadas, y someterse a la supervisión e inspección nacional. Es decir, los procedimientos de contratación pública de emergencia transparentes y responsables, que son cruciales durante una pandemia, se pueden promover mediante la contratación abierta y la electrónica, que proporcionan al público información sobre la identidad de compradores y vendedores, los tipos de productos, así como sus precio y cantidad. Se puede usar datos compartidos, tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) y gobierno electrónico. Por ejemplo, China ha utilizado plataformas en línea y paneles de control para monitorear las actividades de compras relacionadas con COVID-19. Brasil ha establecido instituciones para publicar activamente sus compras y gastos a través de múltiples canales accesibles, como el portal de transparencia, un sitio Web dedicado, un tablero en línea y una plataforma, con el objetivo de facilitar la supervisión de organizaciones e individuos de la sociedad civil.

En conclusión, el control anticorrupción se beneficia de inteligencia artificial y máquinas para procesar grandes volúmenes de datos. Las herramientas seguras permiten a la oficina del contralor general llevar a cabo audiencias remotas, analizar pruebas y preparar audiencias administrativas. Por eso, las organizaciones deben seguir digitalizando los flujos de trabajo y desarrollar sistemas de acceso remoto seguros. Al mismo tiempo, una formación adecuada también es esencial para garantizar que los funcionarios públicos puedan utilizar eficazmente estos instrumentos.

iii. Motivar la participación de partes interesadas no gubernamentales

El papel que la supervisión administrativa juega consiste en las correspondientes medidas para descubrir y sancionar la corrupción. Por otro lado, la prevención y la lucha contra la corrupción del gobierno no pueden llevarse a cabo de forma completa y adecuada debido a las limitaciones de sus propia gestión y políticas. De modo que se requiere la participación de agentes públicos y no gubernamentales. Los organismos de lucha contra la corrupción, los organismos de salud deben desempeñar plenamente su parte, llevar a cabo estudios sobre la prevención de la corrupción en el sector público, proporcionar medidas de apoyo y dirección a las entidades locales y, en una crisis las autoridades anticorrupción pueden proporcionar dirección sustancial sobre las respuestas propuestas para reducir las posibilidades de corrupción y fraude, así como asegurar los fondos. Pueden hacer hincapié en los mecanismos existentes de transparencia y rendición de cuentas, que pueden utilizarse para realizar el seguimiento y la auditoría de los pagos efectuados.

En resumen, La supervisión debe prometer la participación de múltiples agentes, en particular de agentes principales no gubernamentales, para crear una sinergia de fuerzas y lograr una supervisión eficaz.

III. Mejorar el sistema de notificación e investigación de actos de corrupción en eventos de salud pública

i. Mejorar la identificación y el estudio de los comportamientos de las nuevas formas de corrupción

Los países han informado de algunos nuevos riesgos de corrupción y potenciales tendencias a largo plazo como resultado de la pandemia de COVID-19. Los países destacaron en particular el creciente uso de las TICs y las plataformas digitales, que también ofrecen a los grupos del crimen organizado la oportunidad de participar en la delincuencia cibernética.

En relación con los tipos tradicionales de corrupción, el carácter ilícito de los nuevos tipos de corrupción es oculto y se manifiesta más como un tipo de “información no significativa” o incluso “información silenciosa”, lo que dificulta su detección. En este caso, los elementos de las infracciones de oficio no están claros, son más difíciles de identificar y tienen mayores posibilidades de escape.

En los casos de salud pública, los corruptos a menudo utilizan su poder para combinar un recurso con una actividad económica normal y obtener los beneficios de la corrupción para eludir la ley o reducir las penas. Guterres, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, por ejemplo, dijo que algunos gobiernos podrían no haber realizado una verificación de los antecedentes de los proveedores o no haber establecido un precio justo para los productos básicos; los vendedores que violan las leyes venden productos de baja calidad, como pruebas falsificadas o medicamentos falsificados, y se confabulan con quienes controlan la cadena de suministro, lo que resulta en precios ridículamente altos para los suministros necesarios, lo que deja a muchas personas sin tratamiento a tiempo. La comunidad internacional debe trabajar juntos para poner fin a estas prácticas corruptas, en particular a los flujos financieros ilícitos y los paraísos fiscales, la explotación de la corrupción y la máxima vigilancia sobre el uso de los recursos nacionales; se debe establecer de inmediato un sistema más sólido de rendición de cuentas e integridad.

Los países han adoptado dos enfoques principales:

- a) Utilizar los organismos de supervisión existentes para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la asignación y gestión en la respuesta a emergencias.
- b) Utilizar los órganos recientemente creados, como grupos de trabajo o comités especiales, compuestos por representantes de diversas instituciones gubernamentales, para llevar a cabo funciones de supervisión, incluidos organismos anticorrupción y de auditoría.²⁰

²⁰ UNODC, “Crises and Corruption: Emergency Responses during COVID-19”, (2022) 12.

ii. Mejorar el sistema de protección de los denunciantes de actos de corrupción

La investigación encontró que los mecanismos inadecuados de denuncia y protección de los denunciantes y testigos por parte del gobierno limitaban la capacidad de denunciar posibles actividades corruptas.

El acceso a canales de información dedicados e inclusivos para informar sobre la corrupción potencial es la quintaesencia para detectar y combatir la malversación en puntos clave de la cadena de desembolso ayuda económica de emergencia. También deben establecerse medidas de protección adecuadas, seguras y fiables para alentar y apoyar a los denunciantes a que se expresen. Explorar y avanzar en el uso de herramientas tecnológicas puede ayudar a lograr este fin.²¹

Algunos países han presentado algunas propuestas para proteger a los denunciantes y promover informes confidenciales. Por ejemplo, la República de Corea declaró que su Ley de Recuperación de Fondos Públicos proporcionaba a los denunciantes medidas de protección e incentivos específicos para alentar los informes sobre el presunto uso fraudulento de los fondos públicos. México señaló que el Grupo de los 20 podría proteger mejor a los denunciantes mediante una cooperación nacional efectiva, incluida la adopción de nuevas tecnologías, como el Sistema Integral de Quejas Ciudadanas de México (SIDECA) o los sistemas de denuncia interna y externa contra la corrupción para promover y garantizar la protección de la posible corrupción de esos informes. El Reino de Arabia Saudita también informó que sus agencias de supervisión y anticorrupción tienen una amplia gama de canales para que los denunciantes informen y un equipo dedicado para analizar posibles incidentes de corrupción reportados en canales de redes sociales como Twitter y WhatsApp. La República de Sudáfrica también señaló la necesidad de trabajar con organizaciones de la sociedad civil para promover la libertad de prensa y los medios de comunicación a fin de fomentar la cobertura de posibles fraudes y corrupción.

En definitiva, para mejorar la protección de los denunciantes, se deben hacer más esfuerzos en el sistema legal, incluido el desbloqueo de los canales de denuncia, el cumplimiento de la obligación de confidencialidad y seguridad de los informes, y la concesión de incentivos y compensaciones a los denunciantes. Además, es necesario fortalecer la publicidad relacionada, promover la concienciación de los ciudadanos de denuncia.

iii. Mejorar el sistema de rendición de cuentas contra la corrupción

Las autoridades anticorrupción y otros organismos de supervisión, incluidas las instituciones superiores de auditoría, deben desempeñar un papel clave para garantizar que las medidas de socorro de emergencia se utilicen para los fines previstos y lleguen a los beneficiarios elegibles. Pueden ofrecer apoyo a los órganos legislativos para asegurar que las medidas anticorrupción se incluyan en las disposiciones de alivio, y reafirmar las obligaciones básicas y proponer soluciones para fortalecer la rendición de cuentas.

²¹ UNODC, "Corruption and COVID-19: challenges in crisis response and recovery" (October 2021), <https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/covid19.html> (accessed January 29, 2023).

A nivel de organización internacional, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (IMF por sus siglas en inglés) ha tomado medidas en vista de la urgencia de las necesidades de financiación. Cuando es difícil para los países garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos de emergencia, la organización proporcionará asistencia técnica rápida y específica, incluida la transparencia de la propiedad corporativa, para beneficiarse de la disponibilidad de información de propiedad y buenas prácticas para establecer un fondo de mitigación de crisis. Es decir, la IMF continúa brindando asistencia virtual a muchos países para ayudarlos a fortalecer la gobernanza económica y la transparencia.

De conformidad con la CNUCC, cada Estado Parte debería adoptar medidas apropiadas para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de las finanzas públicas, incluido, entre otros: normas de contabilidad, auditoría y la supervisión conexas; sistemas efectivos y eficientes de gestión de riesgos y control interno.

En conclusión, los departamentos pertinentes deben dividir científicamente las responsabilidades, estandarizar los procedimientos de rendición de cuentas, aclarar los requisitos y fortalecer la supervisión del trabajo sobre este tema. Los funcionarios deben ser estrictamente responsables y efectivos, también han de mejorar la cadena completa de descomposición, inspección, supervisión y rendición de cuentas.²²

22 UNODC, "Resource Guide on Good Practices in the Protection of Reporting Persons" (2015), 1-10.

IV . La coordinación y la cooperación internacionales anticorrupción en el ámbito de salud pública

Hoy en día, el delito de corrupción está mostrando cada día más características transnacionales, que requiere la coordinación y cooperación internacionales para detectarlo y castigar a los responsables en varios aspectos como impedir los flujos ilícitos financieros, el tráfico y la venta ilegales de medicamentos falsificados y el robo de recursos de asistencia en actividades internacionales en emergencias de salud pública.

i. Promoción de la cooperación en intercambio de información y operaciones colectivas

La cooperación internacional en intercambio de información

Un elemento importante sobre la eficacia de la cooperación internacional para combatir la corrupción consiste en el intercambio de información. La eficacia se refiere a la pertinencia y exhaustividad de la información intercambiada, sino también a su oportunidad, dada la capacidad de los delincuentes para transferir activos y destruir pruebas criminales.

Existe una amplia gama de información relevante para las investigaciones sobre corrupción y delitos relacionados, incluyendo información relacionada con el uso indebido de estructuras empresariales complejas, jurídica y de propiedad. Aunque en muchos casos existen vías legales para el intercambio de información previa solicitud en las investigaciones penales, los obstáculos en práctica pueden impedir interacciones efectivas. Entre ellos se incluyen los retrasos causados por la falta de canales de comunicación claros, la confusión sobre la estructura organizativa de la contraparte y las dificultades prácticas de comunicación, como el idioma o la nacionalidad.

Para agilizar el intercambio internacional de información entre los organismos implicados en la lucha contra la corrupción, se puede tomar las medidas siguientes:

Primero, se debe reforzar el intercambio de información fiscal en la investigación de corrupción. Los auditores y examinadores fiscales se encuentran en una posición muy ventajosa para identificar indicadores de posible corrupción, y la información almacenada en las administraciones tributarias puede ser útiles para los investigadores y las autoridades implicadas en la lucha contra la corrupción. Por ejemplo, con la introducción del Estándar Común de Información (CRS por sus siglas en inglés) de la OCDE (o del G20) en 2014, la información fiscal relacionada con la corrupción se intercambia ahora anualmente entre casi 100 jurisdicciones de todos los miembros del G20 sobre cuentas financieras mantenidas fuera de la jurisdicción del titular de la cuenta a través de mecanismos seguros como el Sistema de Transmisión Común desarrollado por el Foro de la OCDE sobre Administración Tributaria.

Segundo, es también necesario establecer y ampliar el acceso a la información sobre beneficiarios de los comportamientos corruptivos. Los retrasos que se producen cuando se utilizan estructuras complejas en distintas jurisdicciones pueden frustrar investigaciones eficaces, dando tiempo a los delincuentes para eliminar sus huellas. La situación podría mejorar si la información jurisdiccional relativa a la titularidad legal y sustancial estuviera disponible para las autoridades de diferentes regiones.²³

En el ámbito internacional, y para aumentar aún más la transparencia y ayudar a los investigadores a perseguir los casos transfronterizos de corrupción, los países podrían promover la interconexión de los registros nacionales de titularidad jurídica y real en un formato, o una plataforma confidencial y común, que permitan realizar búsquedas, de modo que los investigadores autorizados puedan obtener información de todas las jurisdicciones en tiempo real.

Tercero, han de mejorar la puntualidad y el formato de las solicitudes de asistencia judicial internacionales. Como lo que se ha mencionado antes, los investigadores penales pueden enfrentarse a obstáculos operativos cuando solicitar información a jurisdicciones extranjeras.

El proceso de mejoramiento podría empezar por garantizar que las bases de datos en línea de libre acceso existentes estén actualizadas y conocidas por los investigadores y otras autoridades competentes, en las que figurarían los datos de contacto de los homólogos de los investigadores en otras jurisdicciones para enviar o recibir solicitudes. Además, estas bases de datos podrían contener plantillas acordadas por las jurisdicciones para las solicitudes de asistencia jurídica, con el fin de ayudar a los investigadores a cumplimentarlas. Idealmente, estas plantillas estarían disponibles en varios idiomas y podrían formar parte de un sistema electrónico automatizado a su debido tiempo. También deberían tener la función para permitir que las jurisdicciones añadan cualquier otra información específica que consideren apropiada para los investigadores, especialmente las en relación con posibles limitaciones a la asistencia por la normativa nacional.

Operaciones colectivas anticorrupción

La CNUCC ofrece un marco de referencia para que los países participen en la cooperación internacional a niveles tanto informal como formal. El Capítulo IV de la Convención contiene disposiciones detalladas sobre las principales modalidades de cooperación internacional en materia penal, como la extradición, la asistencia judicial recíproca y el traslado de personas condenadas; también abarca la cooperación policial, las investigaciones conjuntas y las técnicas especiales de investigación. Además, en su artículo 43, la Convención exige a los Estados Parte que consideren la posibilidad de prestarse asistencia mutua en las investigaciones y procedimientos en asuntos civiles y administrativos, cuando proceda y de conformidad con su ordenamiento jurídico interno.

²³ OECD: "Strengthening Information Sharing Process", 4, Prepared for the G20 Anti-Corruption Working Group.

ii. Impulso de la coordinación y aplicación de estándares internacionales comunes anticorrupción

Existen más de 30 normas y directrices de cumplimiento anticorrupción publicadas por diversas partes interesadas en todo el mundo.²⁴ La pregunta obvia es cómo las diferentes organizaciones pertinentes pueden encontrar su dirección entre normas variadas. Por eso, la ONUDD debería impulsar a la comunidad profesional anticorrupción a iniciar la codificación de estándares internacionales comunes anticorrupción.

A nivel nacional, pocas jurisdicciones han publicado directrices nacionales sobre el cumplimiento de la normativa anticorrupción (antisoborno). En este sentido, las internacionales se convirtieron en fuentes importantes para diseñar e implementar programas de cumplimiento anticorrupción y sistemas de gestión en las organizaciones. Al nivel internacional, la CNUCC contiene disposiciones generales relativas, pero no define la estructura ni los requisitos formales de un programa de cumplimiento anticorrupción. Además, los principales estándares internacionales existentes incluyen las normas internacionales de lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la proliferación de 20122 desarrolladas por Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF por sus siglas en inglés); la ISO 37001 (elaborada por la Organización Internacional de Normalización, cuyas siglas en inglés son ISO) - sistemas de gestión antisoborno, etc. Sin embargo, es demasiado pronto para juzgar el papel potencial de ellas como principios mundiales ampliamente reconocidos en la fase actual de aplicación.

Asimismo, ninguna de las normas o guías publicadas por organizaciones internacionales recibió un reconocimiento mundial y proporcionó a países y otras entidades un marco detallado en este terreno. En este momento, la sistematización y codificación de las normas y directrices existentes son fundamentales, que pueden simplificar el uso de estas normas y apoyar su aplicación en diversas jurisdicciones. Se puede seguir en estas direcciones para resolver problemas existentes:

- a) Definir términos y definiciones normalizados;
- b) Eliminar ciertas lagunas y contradicciones en las normas y directrices existentes;
- c) Integrar las recomendaciones aplicables del FATF para prevenir y combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- d) Apoyar la aplicación de los estándares codificados anticorrupción en el marco de las iniciativas internacionales de acción colectiva.

²⁴ Edward Ivanov, "Anti-Corruption Compliance Standards And Guidelines: Time for Codification", IACA Alumni Magazine, <https://magazine.iaca.int/anti-corruption-compliance-standards-and-guidelines-time-for-codification/>. (accessed February 7, 2023).

Análisis de Países

I. China

Su Relación con ONUDD

Desde hace mucho tiempo, China y la agencia de la ONUDD en su territorio han mantenido buenas relaciones de cooperación. En noviembre de 2019, la Comisión Estatal de Supervisión de la Comisión Central de Inspección Disciplinaria de China y la ONUDD firmaron el Memorando de Entendimiento entre la Comisión Estatal de Supervisión de la República Popular China y las Naciones Unidas sobre Cooperación Anticorrupción para profundizar las comunicaciones y cooperaciones con la ONU en el ámbito anticorrupción y promover la recuperación internacional de bienes robados.

Situación General

En noviembre de 2016, se inició el proyecto piloto de reforma del sistema de vigilancia del estado, estableciendo la agencia estatal de trabajo anticorrupción bajo la dirección centralizada y unificada del Partido Comunista de China (PCC) y un sistema de supervisión autoritario y eficiente bajo el mando unificado del PCC. La Oficina del Comité Nacional de Vigilancia y el Comité Central de Disciplina del PCC para lograr la supervisión de todos los funcionarios públicos y la cobertura total de la supervisión de los miembros del partido. El tribunal de cuentas es responsable de la supervisión de la auditoría junto con el comité central de auditoría. Las Asambleas Populares a todos los niveles, el poder ejecutivo, el poder judicial y otros órganos estatales asumen las correspondientes funciones anticorrupción; el grupo de coordinación anticorrupción coordina diferentes sectores para crear una fuerza combinada integral para combatir la corrupción. En la construcción de un sistema de regulación anticorrupción, China ha formado inicialmente un sistema con peculiaridades chinas formado por la ley nacional y la disciplina del PCC. En lo que respecta a la educación para prevenir la corrupción, China concede importancia a la educación de los cuadros dirigentes gubernamentales contra la corrupción.

La corrupción actual en China ha tenido algunas características nuevas: de la "corrupción dura" de recibir dinero y cosas, se ha convertido en una "corrupción suave" de recibir "beneficios" de diversos servicios, viajar al extranjero y otros; la "pequeña corrupción" de dinero individual se convierte en una "gran corrupción" de bienestar colectivo y despilfarra el dinero público; el desarrollo de la "corrupción interna" de las empresas de propiedad nacional a la "corrupción extranjera" de las empresas de propiedad extranjera que participan en sobornos comerciales; el "caso único" de una sola persona se amplió a un "caso conjunto" de un grupo de interés.

Soluciones Existentes Domésticas

Desde el brote, China ha declarado claramente que se han descubierto varios casos de malversación de suministros de ayuda de COVID-19 y fondos de estímulo económico. Por ejemplo, una administración de atención médica local recibió una gran cantidad de suministros médicos para COVID-19, pero los distribuyó de una manera injusta. Más tarde se descubrió que los hospitales tuvieron que sobornar a funcionarios del departamento para obtener suministros de ayuda. La agencia anticorrupción investigó el caso y castigó a los funcionarios responsables. En otro caso, un funcionario encargado del alivio de la pobreza en el centro de China pidió sobornos durante la distribución de fondos de estímulo de COVID-19. Solo los que le sobornaban recibían subvenciones.²⁵

China ha precisado que la Comisión Nacional de Supervisión (NCS por su sigla en inglés) ha establecido directrices internas y reglamentos para la evaluación y el control del riesgo de corrupción en áreas como la seguridad laboral, las crisis públicas, el alivio de la pobreza y la asistencia sanitaria. Estos trabajos previos sentaron una base fundamental para que las agencias anticorrupción respondieran de manera oportuna y adecuada al brote del COVID-19. China también ha utilizado plataformas en línea, sitios Web y paneles de control para monitorear las actividades de compras relacionadas con COVID-19.

Durante el brote, China también utilizó las TICs en sus acciones nacionales y la cooperación internacional contra la corrupción. Desde la perspectiva china, las plataformas de comunicación seguras mejorarían aún más la cooperación internacional en la prevención de la corrupción y la investigación, incluyendo el reconocimiento de la validez de los testimonios de testigos obtenidos a través de medios virtuales y audiencias judiciales remotas para casos de corrupción.²⁶

²⁵ Group of Twenty, "G20 good practices compendium on combating corruption in the response to COVID-19"(2020), 35. Prepared by UNODC at the request of the G20 Saudi Presidency.

²⁶ *Ibid.*, p. 19.

II. Estados Unidos de América

Situación General

En el siglo XX, especialmente después del escándalo “Watergate”, los Estados Unidos introdujeron y revisaron una serie de repetidos sistemas legales, establecieron un grupo de agencias anticorrupción eficientes, y después de un largo período de gobierno, la corrupción fue reprimido dentro de un cierto rango.

La corrupción al estilo estadounidense se caracteriza principalmente por la corrupción basada en la competencia de intereses, pero también hay un cierto grado de corrupción ordinaria. Los acuerdos de corrupción entre políticos y grupos de interés no solo se convierten en una corrupción institucional “legítima”, sino que tienen un doble carácter: centralizado y generalizado. La corrupción en Estados Unidos se concentra principalmente en los altos órganos de poder, como el Gobierno Federal y el Congreso, especialmente en el “triángulo de hierro” formado por representantes de grupos de interés o grupos de presión, funcionarios del gobierno y miembros del congreso y sus ayudantes. Además, se concentra en el ámbito de los servicios públicos. Las campañas políticas, la contratación pública, la educación, la salud y otras áreas también son de alto riesgo de corrupción debido a los enormes intereses que se esconden detrás de ellas.

La agencia anticorrupción del país está compuesta principalmente por la Oficina de Ética del gobierno, la Oficina de Vigilancia, el Servicio General de Auditoría de los Estados Unidos, la Oficina Federal de Investigación (FBI por sus siglas en inglés) y la fiscalía, los tribunales, los fiscales gubernamentales, los fiscales independientes, la policía y otras agencias de aplicación de la ley. En cuanto a las leyes y reglamentos contra la corrupción, Estados Unidos ha construido un sistema completo de códigos éticos y leyes contra la corrupción. En materia de la educación anticorrupción, Estados Unidos concede importancia a la construcción de normas de ética política para los funcionarios públicos.

Soluciones Existentes Domésticas

Afectado por COVID-19, los Estados Unidos de América informaron de que, además de la financiación de la ayuda económica y la creación del Comité de Rendición de Cuentas de la Respuesta a la Pandemia (PRAC por sus siglas en inglés), la ley CARES (Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security en inglés) también incluye una disposición para que la GAO (Government Accountability Office en inglés) lleve a cabo el seguimiento y la supervisión del uso de los fondos puestos a disposición para prepararse, responder y recuperarse de la pandemia COVID-19. La GAO informará, entre otras cosas, sobre los efectos de la pandemia en la salud pública, la economía y las instituciones públicas y privadas, incluidos los esfuerzos del gobierno federal en el terreno de salud pública y seguridad nacional. Además, la GAO debe informar sobre los préstamos, garantías de préstamos y otras inversiones y llevar a cabo una auditoría integral y revisión de los cargos hechos a los contratos federales de conformidad con la ley CARES, entre otras cosas.

La ley CARES incluye una disposición para que la GAO presente un informe al congreso de los Estados Unidos dentro de los 90 días de su promulgación sobre su monitoreo en curso y esfuerzos excesivos relacionados con la pandemia de COVID-19, con informes posteriores por cada 60 días. FBI también ha formado un grupo de trabajo de fraude PPP (programa de protección de cheques de pago) en coordinación con la sección de fraude del Departamento de Justicia (DOJ por sus siglas en inglés). Además de los canales de información existentes, los Estados Unidos han puesto en práctica o reforzado los canales para abordar el fraude y la corrupción específicos de la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, el sitio Web de denuncias del Centro Nacional para el Fraude por Desastres (NCDF por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia permite a las personas presentar denuncias de fraude, desperdicio, abuso o mala administración relacionada con cualquier desastre natural o hecho por el hombre, para incluir la actividad criminal relacionada con COVID-19. Las personas también pueden comunicarse con la línea telefónica directa del NCDF. Del mismo modo, los individuos pueden reportar denuncias de fraude, derroche y abuso asociados con la respuesta del gobierno federal a la pandemia a la línea directa de la GAO contra el fraude, que es operada por la unidad de investigación de esta oficina.²⁷

²⁷ 任会芬 / 文, “中美反腐败机制比较研究及启示——兼论中国国家监察体制改革”, 《社会科学》,(2019):23-35。经由 CNKI 中国知网数据库平台, <https://www-cnki-net-443.webvpn.cfau.edu.cn/>。

III . Rusia

Situación General

El problema de corrupción es serio en Rusia. Sobre todo, hay muchos fraudes que se producen por la tecnología electrónica en la contratación pública. Estas informaciones significan principalmente que los datos personales están en peligro y ciertas categorías de ciudadanos, como los principales tipos de fraude relacionados con COVID-19, el servicio federal de vigilancia para la protección de los derechos del consumidor y las personas mayores, son especialmente vulnerables a estos riesgos. Para resolver este problema, según el informe Compendio de buenas prácticas de lucha contra la corrupción en la respuesta a COVID-19 (Good Practices Compendium on Combating Corruption in the Response to COVID-19), Rusia declara que la prevención de la corrupción en eventos públicos es una de las prioridades para considerar y abordar.

Soluciones existentes

En cuanto a la evaluación del riesgo de corrupción, de acuerdo con la tercera sección del plan nacional anticorrupción (2018-2020), Rusia ha llevado a cabo una evaluación del riesgo de corrupción en la contratación pública relacionada con conflictos de intereses y, posteriormente, ha reforzado las medidas para detectar y prevenir situaciones de esto. Además, el sistema informativo de contratación pública proporciona información sobre la contratación de bienes, obras y servicios orientados a las necesidades públicas y locales. Esto permite detectar situaciones propensas a la corrupción mediante el análisis de información disponible en línea.

En término del establecimiento de la agencia anticorrupción, la Federación de Rusia intensificó la lucha contra la delincuencia y tuvo en cuenta la situación internacional relacionada con las drogas, la producción y comercialización de equipos de protección personal y equipos médicos. El Servicio Federal Antimonopolio ha prestado especial atención a la detección de prácticas ilegales de precios relacionadas con la venta de productos básicos durante la pandemia de COVID-19. Su unidad de inteligencia financiera actualmente monitorea más de 7.000 contratos públicos relacionados con la pandemia de COVID-19. Se ha producido una tendencia positiva, con normas de aplicación cada vez más estrictas y una reducción de transacciones sospechosas y empresas fantasmas.

En el ámbito legislativo, la Federación de Rusia ha modificado su legislación sobre contratación pública para permitir a las instituciones adjudicar contratos directos de bienes, servicios y suministros. La legislación también duplica los precios máximos de los contratos directos y permite a las partes contratantes modificar los plazos y los precios de ejercicio de los contratos en caso de fuerza mayor u otras circunstancias establecidas por el gobierno.

La Federación de Rusia subraya que, de acuerdo con la práctica establecida, las autoridades federales competentes deben responder rápidamente a las revelaciones de fraude y corrupción en los medios de comunicación a través de diferentes instrumentos de vigilancia. Las actividades de las organizaciones sociales civiles y las organizaciones no gubernamentales destinadas a sensibilizar a la opinión pública sobre la corrupción y los aspectos relacionados con la detección de delitos de corrupción también cuentan con el apoyo de un programa presidencial de subvenciones destinado a empoderar a la sociedad civil.

Rusia también destaca que, con el fin de responder adecuadamente al problema, la eficacia de las medidas anticorrupción y antifraude debe garantizarse mediante un análisis comprensivo del impacto de la simplificación de los procedimientos de contratación pública, así como evitar el impacto de las actividades empresariales y laborales en los patrones delictivos durante la pandemia de COVID-19.

Al mismo tiempo, Rusia también participa activamente en la cooperación internacional contra la corrupción. En 2015, los líderes del BRICS aprobaron una declaración en Ufa, Rusia, y acordaron por unanimidad formar oficialmente el grupo de trabajo BRICS contra la corrupción. Rusia desea promover la cooperación anticorrupción en particular mediante el fortalecimiento y la promoción de los contactos informales entre los profesionales.

IV. España

Tradicionalmente, la corrupción en España se ha concentrado a nivel de los gobiernos locales y los oficiales de nivel inferior, con poca participación del gobierno central y los altos funcionarios. La corrupción en España es más política, hay menos casos de corrupción entre los funcionarios públicos, y el soborno directo de este colectivo es extremadamente raro. En el contexto de la crisis económica, la tolerancia de la opinión pública ante escándalos como la corrupción ha disminuido, y los incidentes de corrupción han sido expuestos por los medios de comunicación consecutivamente, causando una gran preocupación en la sociedad, lo que no solo afecta a la confianza del público en el gobierno, sino que también daña la imagen internacional de España.

España ha participado activamente en la investigación de casos de corrupción interna y transnacional por parte de la Corte Imperial. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) siempre monitorea activamente la venta en línea de medicamentos ilegales. Durante la crisis se ha solicitado formalmente a 13 webs el cese de sus actividades de promoción y/o venta de medicamentos implicados en estudios o tratamientos del COVID-19, como Kaletra y Cloroquina (no autorizados como tratamientos del COVID-19 en España). Algunas investigaciones llevaron a la eliminación de anuncios de drogas ilegales en las plataformas sociales, por ejemplo, se solicitó a YouTube que eliminara varios videos que promocionaban estos productos peligrosos como tratamientos. Finalmente, se solicitó a una empresa española que dejara de publicar su complemento alimenticio como profilaxis o tratamiento del COVID-19 tras recibir una denuncia. Asimismo, se retiraron del mercado varios dispositivos médicos a través de la participación en la red europea de vigilancia del mercado.

Con respecto al fraude en línea, los casos detectados incluyeron la venta de equipos de protección personal fraudulentos o de calidad inferior, la venta de pruebas y tratamientos falsos de COVID-19, campañas de phishing que ocultan la identidad de empresas, organizaciones benéficas y otras organizaciones, y el uso fraudulento de tarjetas de crédito y datos de débito.

En España, se ha incrementado la interacción con la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial para contrarrestar la corrupción transnacional. La Guardia Civil española también intensificó sus esfuerzos para controlar los procedimientos de exportación/importación relacionados con equipos médicos para detectar prácticas fraudulentas y corruptas (mercancías falsificadas, estafas), así como para detectar material importado fuera de los mecanismos establecidos por el Gobierno. Asimismo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), organismo autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social, ha incrementado sus esfuerzos para detectar el fraude en el régimen de excedencia laboral a través de una campaña de inspección dirigida a la protección y el uso responsable de los recursos públicos. Se han intensificado las inspecciones in el sitio para detectar prácticas no conformes con las disposiciones o irregulares, como el reinicio de la actividad sin comunicación previa al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). La ITSS también dispone de un buzón online, accesible tanto desde su web y la web del propio Ministerio, que permite informar irregularidades salvaguardando la identidad del informante.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Trabajo y Economía Social activó una campaña de divulgación en sus canales de redes sociales, con el hashtag #ProtegerLoPúblico, con el objetivo de resaltar la importancia del uso responsable de los recursos públicos. España ha tomado medidas para protegerse de los riesgos de corrupción en futuras crisis. El país declaró que las auditorías posteriores de las empresas que habían recibido contratos públicos a través del procedimiento de contratación pública de emergencia serían beneficiosas.

Las instituciones en España fueron facultadas para utilizar los procedimientos de contratación de emergencia existentes a través de la legislación aprobada para responder a COVID-19, lo que resultó en procesos simplificados durante las etapas de licitación y adjudicación de la contratación. España publicó un compendio exhaustivo que detalla las medidas de contratación pública adoptadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.²⁸ En España, la Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada y Grave (de 2019 a 2023) contempló amenazas emergentes vinculadas a las pandemias y reflejaron el aumento de los riesgos de corrupción enfrentados durante la propagación de COVID-19. Por ejemplo, las fuerzas policiales españolas han aumentado sus actividades del patrullaje de red durante la pandemia mediante el monitoreo de dominios web y recopilación de información para el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Organizado Crimen (CITCO). España señala que, además de garantizar la transparencia y la publicidad continuas de todas las licitaciones, lo que permite su control efectivo, la intensificación de los controles e inspecciones para prevenir el fraude a todos los niveles, como los procedimientos relacionados con la exportación o importación a equipos médicos e inspecciones para evitar el uso indebido de los fondos de estímulo y socorro, son de especial relevancia.

Además, los españoles creen que el G20 debería utilizarse con mayor frecuencia para compartir buenas prácticas y experiencias. El intercambio de información operativa facilitará la detección temprana de casos de corrupción relacionados con la crisis de COVID-19 y futuras pandemias. Esto será especialmente importante una vez que las vacunas contra la COVID-19 estén disponibles para prevenir la propagación de vacunas falsas, así como la venta y el tráfico de vacunas a través de canales ilícitos.

²⁸ Ministry of Finance and Civil Service, <https://www.haciendagob.es/RSC/OoIReSuC/COVID-19/-13> (22-06-2020)/22-06 OIRESCON COVID-19 -CIERRE.pdf.

V . Brasil

Situación General

En Brasil la corrupción existe en todos los niveles de la sociedad, desde las altas esferas del poder político hasta los municipios más pequeños. Según las investigaciones antes, los miembros del gobierno central utilizaban las prerrogativas de su cargo público para actividades de captación de rentas, que iban desde el apoyo político hasta el desvío de fondos de empresas estatales para beneficio personal. Especialmente, los políticos corruptivos suelen transferir fondos de los contribuyentes en forma de asignaciones mensuales a congresistas de otros partidos políticos como contraprestación por su apoyo y sus votos en el Congreso. Ellos también utilizaron la petrolera estatal y pública para recaudar cientos de millones de reales para apoyar campañas políticas y ganar riqueza personal. La “vía brasileña” se considera como una forma de “pequeñas corrupciones”, como evadir impuestos, robar señales de televisión por cable, saltarse la cola en servicios públicos, simular u ocultar negocios, entre otras.²⁹ Durante la fase inicial de la pandemia del COVID-19, el grado de corrupción de Brasil se eleva drásticamente.

Soluciones Existentes Domésticas

Brasil siempre toma acciones activas en resolver el problema de corrupción, pero como la corrupción ya se ha convertido en una cuestión institucional en el país, la mayoría de las medidas no funcionan bien. Por ejemplo, desde el comienzo de la Operación de Lavado de Coches en 2014, esta campaña de 3 años ha sido controversial por los escándalos que ocurrieron en sus etapas finales.

Durante los últimos años, Brasil ha reforzado el sistema anticorrupción nacional con las prácticas a lo siguiente:

a) Evaluación de riesgos: la Oficina del Interventor General de Brasil (CGU por sus siglas en portugués) creó un grupo de trabajo para ayudar al Ministerio de Salud y otras agencias gubernamentales para supervisar compras de emergencia bajo las reglas de contratación flexibles durante la pandemia. Los oficiales de CGU han realizado regularmente análisis operativos y evaluación de riesgos corruptivos en los contratos de adquisición para informar las decisiones relacionadas y guiar la adopción de medidas de prevención. También han valorado los riesgos vinculados con la implementación de programas de alivio económico.³⁰

b) Legislación: en abril de 2021, se promulgó una Nueva Ley de Contratación Pública (Ley Federal N ° 14.133/2021), que crea un nuevo régimen para los procedimientos de licitación pública y los contratos con la administración pública,³¹ introduciendo la necesidad de tener un adjudicatario en las contrataciones importantes la aplicación de un programa de cumplimiento dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la firma del contrato relacionado y prestar servicios y bienes de valor considerable.

²⁹ Bedinelli and Talita, "A corrupção nossa de cada dia", *El País Brasil (in Brazilian Portuguese)*, December 5, 2013, https://brasil.elpais.com/brasil/2013/12/04/sociedad/1386197033_853176.html.

³⁰ Group of Twenty, "G20 good practices compendium on combating corruption in the response to COVID-19"(2020), 15. Prepared by UNODC at the request of the G20 Saudi Presidency.

³¹ *Ibid.*, p. 23.

c) TICs y plataformas digitales: esforzó los trabajos anticorrupción por la integración de diferentes plataformas en línea entre varias instituciones que necesitaban colaborar mutuamente, por ejemplo, las bases de datos compartidas entre el Servicio del Procesamiento Federal y la Oficina Fiscal General.

Cooperación Anticorrupción con la ONUDD

Como un gran país regional en América Latina, Brasil ha participado activamente en los programas de la ONUDD. Sobre todo, en el terreno anticorrupción ha recibido muchas asistencias, la mayoría de las cuales proviene de los Estados Unidos. Además, juega un papel importante en compartir buenas prácticas con otros Estados miembros sufriendo problemas graves corruptivos.

Durante la propagación del COVID-19, la ONUDD puso en marcha el proyecto mundial "Garantizar respuestas eficaces a la COVID-19 y futuras crisis emergentes, así como la recuperación de las mismas, mediante programas transnacionales sobre transparencia e integridad en la contratación pública, protección de los denunciantes y mecanismos de supervisión en Sudáfrica, Sudamérica y el Sudeste Asiático (GLOZ99)", financiado por la Oficina de Asuntos Internacionales de Estupefacientes y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de EE. UU. El proyecto pretende ayudar a 9 Estados miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Indonesia, Paraguay, Timor Oriental, Sudáfrica y Filipinas) a responder mejor a la pandemia actual y hacer frente a futuras crisis emergentes, promoviendo la integración de los organismos nacionales de supervisión de la contratación pública, las entidades fiscalizadoras superiores y las autoridades anticorrupción para trabajar en el refuerzo de la transparencia en la contratación pública y la protección de los denunciantes.

En Brasil, entre las iniciativas del proyecto están el mapeo de las prácticas de transparencia de datos y de los riesgos de corrupción en la contratación pública de emergencia, con foco en el área de salud; el fortalecimiento de la protección de los denunciantes con el intercambio de buenas prácticas internacionales y la elaboración de directrices para el cumplimiento de la Ley 13.964/19; los diálogos técnicos con la participación de actores nacionales involucrados; y el desarrollo de una solución tecnológica que promueva la trazabilidad y una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos.³²

³² UNODC, "The COVID-19 Anti-Corruption Response and Recovery Project", UNODC, <https://www.unodc.org/lpo-brazil/en/corruptcao/programa-anticorruptcao-covid-19.html> (accessed February 10, 2023).

VI . Myanmar

Situación General

La corrupción en Myanmar es un problema extremadamente grave. Debido a los fallos en la regulación y la aplicación de la ley, este fenómeno florece en todos los sectores del gobierno y las empresas. Una encuesta de la ONU de mayo de 2014 concluyó que la corrupción es el mayor obstáculo para los negocios en Myanmar, especialmente en lo que respecta a la obtención del registro de empresas, licencias comerciales y permisos de las autoridades gubernamentales. En Myanmar es habitual cobrar pagos ilícitos por servicios gubernamentales, sobornar a los recaudadores de impuestos para asegurarse un pago menor de impuestos y a los funcionarios de aduanas para evitar pagar los costos de aranceles. Los tipos de corrupción en el país son variados, que se pueden resumir a lo siguiente:

- a) La corrupción menor. Es la extorsión de pequeños sobornos o “regalos” en relación con servicios cotidianos, que es especialmente frecuente cuando los ciudadanos tratan con la burocracia y se relacionan con funcionarios públicos de nivel bajo o medio, en particular en los procesos de solicitud de permisos o documentos.
- b) La corrupción en el ámbito de negocio, incluidos sobornos y cobros ilegales en el proceso de dar permisos a inversiones extranjeras y del arrendamiento de terrenos. Los comportamientos similares también son habituales en comercios de jade y de energía.
- c) La corrupción política, que existe en los niveles superiores de gobierno. Por ejemplo, la falta de transparencia de las regulaciones causa a los funcionarios de importación, exportación y aduanas exigir sobornos; los agentes de policía “suelen pedir a las víctimas de delitos que paguen gran cantidad de dinero para garantizar que la policía investigue los delitos”³³ y se dice que la policía acepta sobornos de los capos de la droga; la baja calidad de las instituciones de servicios públicos también produce corrupción en la sanidad y la educación.

Soluciones Existentes

En la última década, Myanmar ha establecido un marco para prevenir y combatir la corrupción. Sin embargo, aunque siguen existiendo lagunas, el marco de lucha contra la corrupción ha mejorado gradualmente gracias a las enmiendas legales y a las iniciativas pertinentes.

En 2012, Myanmar presentó el primer proyecto de ley contra el soborno y ratificó la CNUCC. No obstante, el primer paso para establecer un marco más amplio se dio con la aprobación de la Ley Anticorrupción y la creación de la Comisión Anticorrupción en 2013, constituyen el principal marco de Myanmar para prevenir, contrarrestar y castigar la corrupción.

³³ Business Anticorruption, “Myanmar Police”, Business Anti-Corruption Portal, <https://web.archive.org/web/20160411205828/http://www.business-anti-corruption.com/country-profiles/east-asia-the-pacific/myanmar/police.aspx> (accessed February 10, 2023).

Las recientes enmiendas a la ley realizadas en 2018 extendieron la definición de las personas corruptas desde las “personas con autoridad” a “cualquier persona” que haga un uso indebido de su cargo, autoridad o abuse de lo que se le ha encomendado. Segundo, las enmiendas han otorgado a la Comisión Anticorrupción poderes más amplios para iniciar investigaciones preliminares proactivas antes de recibir denuncias formales y exigir que las empresas establezcan códigos de conducta anticorrupción. Sin embargo, la falta de protección de los denunciantes sigue siendo un problema.³⁴

Para el desarrollo en el futuro, la Comisión Anticorrupción de Myanmar ha formulado un plan estratégico anticorrupción (2022-2025) y ha elaborado un plan de acción anual para prevenir y combatir la corrupción en el país. Está llevando a cabo actividades de concienciación e investigación a través de la prensa, la televisión y los medios sociales y en los cursos abiertos por la comisión, el Instituto Central de la Función Pública y las organizaciones de la Unión. La comisión está cooperando con el Ministerio de Educación, organizando Equipos de Prevención de la Corrupción (EPC) en 14 gobiernos regionales, estatales y el federal para obtener información del público en la investigación e identificación de casos de corrupción.

Al nivel internacional, Myanmar está cooperando con la ONUDD y los países de la ASEAN, así como ha firmado Memorandos de Entendimiento en la lucha contra la corrupción con Corea del Sur e India. Mientras tanto, Myanmar se adhirió a la CNUCC en 2012 y pasó a ser miembro de la IACA en 2019.

³⁴ Mathias Bak and tihelpdesk@transparency.org, *Overview of corruption and anticorruption in Myanmar*, 08, April 2019, Amended 22 November 2019, U4 Anti-Corruption Helpdesk, p.16.

VII . Sudáfrica

Situación General

Sudáfrica está sometida a diversos tipos de corrupción, entre los que tres formas notables son el despilfarro de recursos públicos por el uso indebido, la Captura del Estado (State Capture en inglés) y la corrupción relacionada con la legislación sobre el Empoderamiento Económico de los Negros (BEE por sus siglas en inglés). Además, La corrupción menor es otra cuestión relevante que afecta a los servicios públicos y a la vida cotidiana en Sudáfrica y los ayuntamientos también se han visto afectados por la corrupción. Aquí hay una tabla que muestra los sectores más afectados en Sudáfrica por la corrupción en 2021.

Sector	% de informes en total	El tipo más común de corrupción
Policía	10, 0%	Abuso de autoridad
Escuelas	5, 8%	Abuso de autoridad
Corrupción relacionada con COVID-19	3, 8%	Mala administración
Vivienda	3, 1%	Mala administración

(VII -1) ³⁵

Soluciones Existentes

En general, Sudáfrica cuenta con un sólido marco anticorrupción, pero las leyes no se aplican adecuadamente y la rendición de cuentas en sectores públicos como la sanidad sigue estando por debajo de la media.³⁶ La Ley de Prevención y Lucha contra la Corrupción (PCCA por sus siglas en inglés) tipifica la corrupción en los sectores público y privado, y codifica delitos específicos que facilitan a los tribunales el uso de la legislación.³⁷ Esta ley condena especialmente el soborno, la extorsión, el abuso de poder y el blanqueo de dinero, al tiempo que obliga a los funcionarios públicos a denunciar los delitos de corrupción.

³⁵ Business Tech, "The most common types of corruption in South Africa", Business Tech, <https://businesstech.co.za/news/government/573484/the-most-common-types-of-corruption-in-south-africa/> (accessed February 11, 2023).

³⁶ Van Vuuren and Hennie, "South Africa: Democracy, Corruption and Conflict Management", Democracy Works. <https://www.cde.org.za/wp-content/uploads/2014/04/democracy-works---south-africa-conference-paper---democracy-corruption-and-conflict-management---by-hennie-van-vuuren-pdf-.pdf> (accessed February 11, 2023).

³⁷ Business Anti-Corruption Portal, "Business Corruption in South Africa", Business Anti-Corruption Portal, <http://www.business-anti-corruption.com/> (accessed February 11, 2023).

Sin embargo, la PCCA se aplica de forma deficiente y no incluye ninguna medida de protección para los denunciantes. Al respecto de su aplicación, el Foro Nacional Anticorrupción ofrece una guía en línea sobre la PCCA. Otras leyes, como la Ley de Gestión de las Finanzas Públicas, examina los gastos del gobierno y el Código de Conducta para los miembros de la Asamblea y el Consejo Permanente exige la plena divulgación de los regalos recibidos por los funcionarios.

Después del brote de la COVID-19, los medios de comunicación han revelado muchos casos corruptos relacionados con la contratación pública de los materiales para la prevención y el control de la pandemia, y entre los delincuentes había algunos funcionarios de alto nivel en el gobierno. Por eso, el presidente Ramaphosa ha establecido un centro de coordinación compuesto por 9 agencias nacionales para reforzar la prevención, investigación y acusación de estos sucesos a través de esfuerzos colectivos de todos los mecanismos encargados de hacer cumplir la ley. El presidente también permitió la Unidad Especial de Investigación (Special Investigating Unit en inglés) para investigar el uso ilegal de fondos contra la COVID-19.

En su discurso sobre el estado de la nación en febrero de 2021, Ramaphosa identificó claramente la corrupción como uno de los mayores obstáculos para el crecimiento y el desarrollo de Sudáfrica, destacando la necesidad de establecer un Consejo Asesor Nacional Anticorrupción (National Anti-Corruption Advisory Council en inglés) para supervisar la aplicación de la estrategia nacional anticorrupción, así como un organismo anticorrupción independiente directamente responsable ante el Parlamento. Aunque sigue existiendo un faccionalismo en el Parlamento y el partido dominante en este tema, no cabe duda de que la lucha contra la corrupción se ha convertido en una prioridad política para el Gobierno de Ramaphosa.

En cuanto a la cooperación internacional, Sudáfrica también juega un papel activo y ha ratificado la CNUCC, la Convención de la Unión Africana sobre Prevención y Lucha contra la Corrupción, así como la Convención de la OCDE contra el Soborno.

Preguntas para considerar

1. ¿Cuáles son los puntos clave y las dificultades para resolver los delitos de corrupción en incidentes de salud pública en comparación con otros campos?
2. Las salvaguardias anticorrupción están ausentes en gran medida de los marcos de emergencia, ¿qué mecanismos debería establecer la comunidad internacional para prevenir los desafíos relacionados?
3. ¿Cómo promover la cooperación multipartidista para la supervisión administrativa?
4. ¿Cómo aprovechar las tecnologías digitales para mejorar la coordinación internacional anticorrupción?
5. Los diferentes países enfrentan distintos problemas de corrupción, por favor piense en las preocupaciones más apremiantes del país que representa usted en esta conferencia y las posibles soluciones.

Lectura recomendada

1. UNODC, “Crises and Corruption: Emergency Responses During COVID-19”, United Nations Office at Vienna, 2022.
2. United Nations: “Corruption and COVID-19: Challenges in Crisis Response and Recovery”, United Nations Office at Vienna, 2021.
3. OECD: “Preventing Corruption in Public Procurement”, 2016.
4. Group of Twenty, “G20 good practices compendium on combating corruption in the response to COVID-19”, 2020, Prepared by UNODC at the request of the G20 Saudi Presidency.